

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad



TESIS

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y GESTIÓN PRESUPUESTAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE,
CHANCHAMAYO - 2023**

Para optar el : Título profesional de Contador Público

Autores : Bach. Capellan Alhuay, Jhonatan Roque
Bach. Huarocc Matos, Julisa Yumira

Asesor : Mg. Calderon Fernandez, Paul Cesar

Líneas de Investigación : Ciencias empresariales y gestión de los recursos.

Fecha de inicio y término : Febrero del 2023 – enero 2024

Huancayo – Perú

2024

DEDICATORIA

A mis padres por su infinito amor y apoyo incondicional que me guiaron para culminar este proceso de enseñanza y crecimiento profesional.

Jhonatan Roque.

A mi familia y amigos en general, que con su apoyo y dedicación me inspiraron a continuar y culminar este trabajo académico para continuar con mi crecimiento personal y profesional.

Julisa Yumira.

AGRADECIMIENTOS

A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Perené de la Provincia de Chanchamayo, por permitirnos evaluar y aplicar nuestra investigación que nos permite concluir en inferencias beneficiosas para el aprovechamiento social y científico.

A la comunidad académica de la Universidad Peruana Los Andes, nuestra alma mater, pues nos permitió iniciar con el conocimiento científico que nos abre caminos en el mundo profesional y académico que es parte de nuestro crecimiento personal.

A nuestros asesores y maestros, que con sus conocimientos, enseñanzas y guías; nos permitieron culminar este trabajo de investigación para obtener el título profesional y ser así, ciudadanos útiles y beneficiosos para la sociedad.

Los autores.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



Oficina de
Propiedad Intelectual
y Publicaciones

NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0364 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

Sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo - 2023

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. CAPELLAN ALHUAY JHONATAN ROQUE**
Bach. HUAROCC MATOS JULISA YUMIRA

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **Mtro. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR**

Fue analizado con fecha **19/08/2024**; con **104 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

X

Excluye citas.

X

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

X

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 19 de agosto del 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

INTRODUCCIÓN

Conforme a la Memoria Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (2020), la mejora de gasto público en distintas fases de gobernación, en el periodo 2019, fue óptimo, superando lo previsto por encima de 1,5%. En cuanto al fortalecimiento de lineamientos e instrumentos del proceso presupuestario multianual en el sector público se alcanzó un avance del 100% y respecto al seguimiento de desempeño del gasto público en las entidades de las distintas fases de gobierno también logró un 100% en el nivel de avance previsto. Estos resultados, evidencian un entorno global acerca de cómo se manejan los recursos financieros y presupuestarios en el estado peruano, no obstante, se debe tener en cuenta los casos particulares de los gobiernos locales que no hacen una correcta práctica del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) que permita la adecuada administración de recursos públicos. Por ello, la presente investigación tuvo el propósito de determinar la relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo en el 2023.

El método general que fue usado es el método científico, y el método específico fue descriptivo, tipo aplicada, nivel correlacional y diseño descriptivo – correlacional. Para la recolección de datos, se utilizó el Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera y el Cuestionario de Gestión Presupuestal en una muestra de 59 colaboradores de la municipalidad mencionada. Para la comprobación de las hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

El contenido del estudio es el siguiente: En el Capítulo I, se presenta el planteamiento del problema, en el Capítulo II el marco teórico, en el Capítulo III las hipótesis, en el capítulo IV la metodología y en el Capítulo V, los aspectos administrativos. También se presentan las referencias y los anexos.

CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
INTRODUCCIÓN	iv
CONTENIDO DE TABLAS	viii
CONTENIDO DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Descripción de la realidad problemática	12
1.2. Delimitación del problema	14
1.3. Formulación del problema	15
1.3.1. Problema general	15
1.3.2. Problema específico	15
1.4. Justificación	15
1.4.1. Social	15
1.4.2. Teórica	16
1.4.3. Metodológica	16
1.5. Objetivo	16
1.5.1. Objetivo general	16
1.5.2. Objetivos específicos	16
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes	18
2.2. Bases teóricas o científicas	24
2.3. Marco conceptual	41

CAPÍTULO III HIPÓTESIS	44
3.1. Hipótesis general.....	44
3.2. Hipótesis específicas	44
3.3. Variables	44
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA.....	46
4.1. Método de investigación.....	46
4.2. Tipo de investigación.....	46
4.3. Nivel de investigación.....	47
4.4. Diseño de investigación	47
4.5. Población y muestra.....	48
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	51
4.8. Aspectos éticos de la investigación.....	53
CAPÍTULO V RESULTADOS.....	54
5.1. Descripción de los resultados.....	55
5.2. Contrastación de las hipótesis	60
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	65
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS	77
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	78
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables.....	80

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento.	82
Anexo 4: El instrumento de investigación.	84
Anexo 5: validez y confiabilidad de los instrumentos	87
Anexo 6: Data de procesamiento de datos	97
Anexo 7: Consentimiento informado.....	99
Anexo 8: Fotos de la aplicación de los instrumentos.....	100

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 <i>Población y muestra de la investigación</i>	49
Tabla 2 <i>Sistema Integrado de Administración Financiera y Gestión Presupuestal</i>	55
Tabla 3 <i>Información presupuestal del SIAF y Gestión Presupuestal en la MDP</i>	56
Tabla 4 <i>Información administrativa del SIAF y Gestión Presupuestal en la MDP</i>	57
Tabla 5 <i>Información de ingresos del SIAF y Gestión Presupuestal en la MDP</i>	58
Tabla 6 <i>Información contable del SIAF y Gestión Presupuestal en la MDP</i>	59
Tabla 7 <i>Correlación entre sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal</i>	60
Tabla 8 <i>Correlación entre información presupuestal y gestión presupuestal</i>	61
Tabla 9 <i>Correlación entre información administrativa y gestión presupuestal</i>	62
Tabla 10 <i>Correlación entre información de ingresos y gestión presupuestal</i>	63
Tabla 11 <i>Correlación entre información contable y gestión presupuestal</i>	64
Tabla 12 <i>Confiabilidad del Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera</i>	87
Tabla 13 <i>Confiabilidad del Cuestionario de Gestión Presupuestaria</i>	87
Tabla 14 <i>Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera</i>	88
Tabla 15 <i>Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Gestión Presupuestaria</i>	89
Tabla 16 <i>Índice de concordancia del Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera</i>	89
Tabla 17 <i>Índice de concordancia del Cuestionario de Gestión Presupuestal</i>	90

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 <i>Esquema del diseño de investigación</i>	47
--	----

RESUMEN

El estudio se inició con el principal problema de que ¿existe relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo– 2023?; cuyo objetivo principal fue establecer la relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023. El método general utilizado fue científico, nivel correlacional, tipo aplicada y diseño correlacional. Para la recolección de los datos se utilizó dos cuestionarios en 80 administrativos y funcionarios de la MDP. Los resultados indicaron que el SIAF cuenta con nivel bajo en 85%, nivel medio 13% y 2% alto. El 69% de la gestión pública fue baja, el 29% media y 2% en nivel alto. Para la comprobación de hipótesis se usó el coeficiente de Rho de Spearman con valor de ,578 y valor-p de ,000 siendo este menor a ,05. Se concluye que existe relación directa y significativa entre el SIAF y la gestión presupuestal, es decir a medida que los niveles del SIAF se mantienen en niveles bajos, también se mantendrá bajo la gestión presupuestal. Se recomienda continuar con los resultados, diseñando posibles estrategias que prevengan o maximicen los niveles de las variables estudiadas.

Palabras claves: Sistema integrado de administración financiera, gestión presupuestal, municipalidad.

ABSTRACT

The study began with the main problem that is there a relationship between the integrated financial administration and budget management system of the District Municipality of Perene, Chanchamayo – 2023?; whose main objective was to establish the relationship between the integrated system of financial administration and budget management of the District Municipality of Perene, Chanchamayo - 2023. The general method used was scientific, correlational level, applied type and correlational design. To collect data, two questionnaires were used on 80 MDP administrative staff and officials. The results indicated that the SIAF has a low level of 85%, a medium level of 13% and a high level of 2%. 69% of public management was low, 29% medium and 2% high level. To test the hypotheses, Spearman's Rho coefficient was used with a value of .578 and a p-value of .000, this being less than .05. It is concluded that there is a direct and significant relationship between the SIAF and budget management, that is, as the levels of the SIAF remain at low levels, it will also remain under budget management. It is recommended to continue with the results, designing possible strategies that prevent or maximize the levels of the variables studied.

Keywords: Integrated financial administration system, budget management, municipality.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Es evidente la necesidad de todo Estado contar con herramientas que le permitan gestionar sus finanzas de manera eficiente, eficaz y transparente. En las últimas décadas; en los países de Latinoamérica y el Caribe, se ha ido desarrollando, implementando y modernizando Sistemas Integrales de Administración Financiera; por ejemplo, SAFI en el Salvador, SIAFI en Honduras y Brasil, SIDIF en Argentina, SIGEF en República Dominicana, SIGFE en Chile, SIGMA en Bolivia y SIAF en Perú, con la finalidad de optimizar la gestión financiera del sector público a través de la integración de información involucrada en los procesos presupuestales.

Pese a ello, en la actualidad existe sucesos donde se evidencia un distanciamiento entre la eficiente administración presupuestaria pública (ingresos y gastos) y la transparencia de los recursos Estatales. Si bien muchos Estados de la región han implementado medidas correctivas frente a la corrupción; como, la mejora de marcos normativos, la optimización de sistemas electrónicos (compras y contrataciones), ente otras acciones;

la cantidad de escándalos relacionados la corrupción, mala gestión o despilfarro de recursos públicos han demostrado la insuficiencia de estas medidas.

Según el último informe del “Taller Internacional de Gestión Financiera Pública para Jefes de SIAF” celebrado en Washington D.C. por el Banco Interamericano de Desarrollo (2013), la importancia de modernizar la gestión pública en Latinoamérica, el Caribe y otras regiones; radica en el desarrollo de estrategias integrales de reforma referentes a la contabilidad, presupuesto, tesorería, compras e inversión pública; asimismo, la implementación de SIAF en el sector público como componente crítico para la efectividad y mejora del gasto público de un gobierno; así como, la importancia de gestión como factor del cambio. Asimismo, Pimienta & Pessoa (2015) manifiestan que la administración financiera publica mantiene una función fundamental en los procedimientos de distribución y la utilidad de los recursos públicos, por tal razón, la modernización de los SIAF, tiene impacto en la efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público. De manera que, los Sistemas Integrales de Administración Financiera, han sido significativos para los gobiernos en cuanto a un superior en cubrimiento, fiabilidad y exactitud de los datos relevantes financieramente.

Como vemos, es fundamental que el Estado cuente con SIAF (herramientas informáticas) que permitan mejorar la gestión financiera y ejecución presupuestal para la optimización en el uso de recursos y; además, reducir prácticas de corrupción pública casi inherentes a las dependencias gubernamentales.

Las municipalidades como entidades de gobierno autónomo cuentan anualmente con un Plan Estratégico institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI) y acorde a ello un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA),

mediante el cual se busca gestionar y ejecutar las previsiones transferidas y recopiladas en el SIAF a cargo de los órganos convenientes.

En concordancia, a la Memoria Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020) la mejora de gasto público en las distintas fases de gobierno, en el periodo 2019, fue óptimo, superando lo previsto por encima de 1,5%. En cuanto al fortalecimiento de lineamientos e instrumentos del proceso presupuestario multianual en el sector público se alcanzó un avance del 100% y respecto al seguimiento de desempeño del gasto público en las entidades de los diversos niveles de gobierno también logró un 100% en el nivel de avance previsto. Estos resultados, evidencian un panorama general del manejo de recursos financieros y presupuestarios en el Perú, no obstante, se debe tener en cuenta los casos particulares de los gobiernos locales que no hacen una correcta práctica del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) que permita la adecuada gestión de recursos públicos. Por ello, la presente investigación tiene el propósito de determinar la relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo en el 2023.

1.2. Delimitación del problema

Delimitación temporal: La investigación tuvo una duración de doce meses iniciando en febrero del 2023 y finalizando en enero del 2024.

Delimitación espacial: El estudio se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Perene de la Provincia de Chanchamayo de la Región de Junín del Perú.

Delimitación teórica: La investigación se basó en las teorías planteadas sobre el sistema integrado de administración financiera y la gestión presupuestal.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Existe relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo– 2023?

1.3.2. Problema específico

- ¿Existe relación entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?
- ¿Existe relación entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?
- ¿Existe relación entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?
- ¿Existe relación entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

El estudio cobra ventaja benéfica en los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Perene, con la finalidad de socializar sobre las fases que existe acerca de los sistemas integrado a la administración financiera y niveles de gestión presupuestal. Así mismo, sirvió como diagnóstico situacional del contexto y realidad de las operaciones financieras de la municipalidad en mención. Así las autoridades tomen referencia de los resultados y puedan crear estrategias de mejora.

1.4.2. Teórica

El estudio ayudó a identificar de manera global la resolución en contextos similares a fin de profundizar los conocimientos del sistema integrado de administración financiera definido por Velásquez (2010) y la gestión presupuestal propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas (2011). Así mismo, sirve como antecedentes de próximas investigaciones.

1.4.3. Metodológica

La investigación servirá de manera futura para iniciar con estudios recientes en los que se propongan una nueva manera de investigación en la que respondan a la explicación de la realidad en cuanto a los temas planteados. De igual forma se realizó la confiabilidad y validación de los instrumentos, tomando como vital consideración los principios operacionales y de instrumentos a fin de conseguir resolución efectivas y verídicas. También sirve como principio metodológico en cuanto a demás estudios que se den según el avance de la tecnología y el tiempo actual donde se origine el problema.

1.5. Objetivo

1.5.1. Objetivo general

Establecer la relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar la relación entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.
- Identificar la relación entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.

- Identificar la relación entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.

- Identificar la relación entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Gonzales (2020) en su artículo denominado, Diseño e implementación de un sistema de gestión presupuestario para el Parque Nacional Chaco, tuvo por objetivo el diseño e implementación de un sistema de gestión presupuestario en el área administrativa del parque Nacional Chaco que le permita enfrentar las dificultades de planeación y ejecución presupuestal; el estudio fue de nivel descriptivo, los datos se recolectaron a través del análisis documentario y legislativo y entrevistas. Las resoluciones demostraron que realizar un Plan Anual de Contrataciones (PAC) basado en el Plan Operativo Anual (POA) permitiría optimizar los resultados mediante la disminución del uso y abuso de fondos rotatorios. Asimismo, se determinó que hacer el seguimiento del presupuesto ejecutado permitiría a los usuarios conocer los sucesos financieros de la organización posterior a ello servirá para tomar las decisiones adecuadas. Finalmente, se evidenció que el seguimiento de la ejecución presupuestaria es fundamental para la realización de un correcto POA en los próximos periodos.

Zuñiga et al. (2017) en su investigación, titulada, Análisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las entidades del sector Público del Ecuador, tuvieron como objetivo el análisis y descripción de los lineamientos, herramientas, metodologías y mecanismos de planificación fundamentales para la elaboración de proformas presupuestales de entidades públicas estatales de Ecuador; fue de nivel descriptivo y la información se recolectó mediante el análisis de las metodologías utilizadas por Argentina, Chile y Ecuador en la elaboración de Presupuesto Público. Los resultados demostraron que Ecuador y Chile llevan a cabo técnicas metodológicas de “Presupuesto por resultados” para la elaboración presupuestal y; Ecuador agrega la “Gestión por resultados” que permite la disminución de rigidez en la planificación de presupuestos con visión a largo plazo, la mejora de toma de decisiones y rendición de cuentas. Por su parte, Argentina, formula presupuestos mediante la técnica “Presupuesto por programas”. Asimismo, se determinó que Ecuador presenta una tendencia al crecimiento, en cuanto a su ejecución presupuestaria, debido al desarrollo e incorporación de adecuados sistemas de administración financiera.

Orozco (2017) en su investigación, titulada, Gestión presupuestaria de una entidad descentralizada de fiscalización del sector público de Guatemala, basado en un presupuesto de gastos por resultados, tuvo como objetivo el diseño de un modelo presupuestario de gasto administrativo, basado en el presupuesto por resultados, para las entidades descentralizadas con el fin de mejorar el control de la distribución y el plan ejecutor de los recursos públicos; la investigación fue de nivel descriptivo, para lo cual se utilizó el análisis documental y la investigación de campo en las entidades descentralizadas de Guatemala. Los resultados evidenciaron que los procedimientos de formulación de presupuestos en las entidades públicas de Guatemala son ambiguos

y carecen de adecuada planificación, razón por el cual, la ejecución presupuestaria no alcanza el 50% de lo asignado. Se concluyó que con una adecuada implementación de “Presupuesto por resultados” se optimizarían los gastos a través de la planificación operativa, estratégica y participativa.

Meza (2015) en su artículo, titulada, Marco jurídico y procedimiento para la formulación del presupuesto de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, de nivel descriptivo, tuvo el objetivo de conocer la situación de las atribuciones correspondientes al municipio de San Cristóbal de Verapaz; para lo cual realizó revisiones documentarias, investigación de campo y entrevistas. Los resultados demostraron los entes reguladores de la administración del presupuesto en Guatemala son; el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas y; los parámetros legales de ordenamiento jurídico con fundamentales en la regulación y planificación de presupuestos en las municipalidades guatemaltecas. Finalmente, se determinó la importancia de contar con Sistemas de Gestión financiera para la optimización y transparencia en el uso de recursos públicos.

López (2015) en su investigación, denominada, Propuesta de un Plan Estratégico de Comunicación del Sistema de Gestión Financiera Pública (SIGEF) para la Dirección General de Aviación (DGAC) de la ciudad de Guayaquil, tuvo como objetivo el análisis de relación existente entre el nivel de conocimiento del E-SIGEF por parte de los usuarios y la eficiencia en procedimientos administrativos y financieros para el diseño plan de comunicación del sistema; con un nivel descriptivo, utilizó entrevistas y cuestionarios para recabar información en la unidad financiera de la DGAC (11 usuarios). Los resultados demostraron que la mayoría de usuarios no conocen de manera íntegra el E-SIGEF. De tal modo, se determinó que un conglomerado de gestión de financiamiento en Ecuador, es eficiente pues involucra aspectos presupuestarios, contables y de tesorería para la agilidad, eficiencia y calidad en la

gestión financiera. Se concluyó que el conocimiento de E-SIGEF por parte de los funcionarios del sector público reduce el tiempo de ejecución presupuestaria; por ende, existe una relación entre el conocimiento y resultado que resulta crucial para la optimización de procesos administrativos y financieros.

Antecedentes nacionales

Begazo & Inchicaqui (2018) en su investigación, denominada, El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaylas, 2018, tuvieron como propósito determinar la existencia de relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal del municipio de Huaylas; de nivel descriptivo, utilizaron una muestra probabilística de 35 trabajadores de cinco áreas de la municipalidad y los datos se recopiló mediante cuestionarios. Tras la evaluación de las dimensiones se determinó; correlación positivo débil para efectividad de ingresos del SIAF y la formulación presupuestal, relación positiva media entre la efectividad de gasto del SIAF y ejecución presupuestal y; relación positiva media entre la integración efectiva de los procesos presupuestarios del SIAF y evaluación presupuestal. Se concluyó que los procedimientos del sistema integrado de administración financiera guardan una relación directa con la gestión presupuestal de la Municipalidad de la Provincia de Huaylas.

Sosa (2018) en su artículo, titulada, El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y los estados financieros de la Unidad Ejecutora N°024 del Ministerio de Educación, Lima 2016, se propuso a determinar la manera en

El conglomerado integrado de la gestión financiera tiene correlación con los estados financieros del MINEDU (Unidad Ejecutora N°024); fue de nivel descriptivo, utilizó como muestra no probabilística de 36 trabajadores de la oficina de contabilidad y la información fue recolectada con la evaluación de dos cuestionarios. La resolución demostró la relación significativa alta entre el SIAF y los estados financieros del MINEDU, lo cual supone, usar de forma correcta este conglomerado de gestión de financiamiento incide a mejorar dicha gestión. Asimismo, se determinó que esta mantiene una correlación de manera significativa con los estados financieros, un gobierno de administración de los estados financieros, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo de los estados financieros de la UE N°24 del Ministerio de Educación.

Granados & Guerrero (2017) en su estudio, denominado, El Sistema Integrado de Administración Financiera y su influencia en la gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Yanama, periodo 2015 – 2016, tuvieron el objetivo de demostrar la manera en que el SIAF influye en la gestión presupuestaria del municipio de Yanama; de nivel descriptivo, con una muestra no probabilística de 10 trabajadores de la municipalidad y los datos se recolectó mediante análisis documental, observación de campo y cuestionarios. Los resultados evidenciaron que el conglomerado integrado de gestión de financiamiento influye de manera favorable en la administración del capital humano, gestión de la información financiera, eficiencia y eficacia de gestión presupuestal; no obstante, no se encontró influencia entre el SIAF y la diaphanidad de la distribución y la utilización de recursos financieros. Por tanto, se determinó un 78,8% de influencia del sistema integral de administración financiera sobre la gestión presupuestaria municipal del distrito de Yanama.

Jácome (2017) en su estudio, denominado, El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio De Comercio Exterior y Turismo, 2017, tuvo por propósito determinar la manera en que el sistema integrado de administración financiera influye en la gestión financiera del área administrativa del MINCETUR; el estudio fue de nivel descriptivo, se usó la muestra no probabilística en 50 colaboradores de la oficina general administrativa y los datos se recopiló mediante dos cuestionarios. Las resoluciones se determinaron que el 62% de colaboradores del área administrativa realizan un deficiente manejo del SIAF y el 54% percibe que la administración financiera en la organización es inadecuada. Finalmente, se evidenció una relación significativa positiva entre el SIAF y la gestión financiera, lo cual implica, que una administración responsable y eficiente del sistema integrado de administración financiera por parte de los colaboradores del MINCETUR mejoraría la utilización de recursos para alcanzar una gestión financiera direccionada al logro de objetivos.

Champi (2017) en su investigación, denominada, El sistema integrado de administración financiera y su influencia en el proceso presupuestario y administrativo de la Municipalidad Distrital de Yonan Tembladera, año 2015, se propuso determinar la manera en que el sistema integrado de administración financiera influye en el proceso presupuestal y administrativo del municipio de Yonan Tembladera; fue de nivel descriptivo, se ejecutó mediante una muestra probabilística 30 trabajadores de la municipalidad, la información se recogió mediante cuestionarios y entrevistas. Las resoluciones demostraron que el sistema integrado de administración financiera tiene una influencia importante en los procesos de presupuesto y administración financiera y; por ende, en la ejecución de proyectos en favor de la ciudadanía. Asimismo, se determinó que el SIAF influye favorablemente en los procesos de control de ingresos

y gastos públicos. Se concluyó que el SIAF permite evaluaciones de gestión municipal en el distrito de Yonan Tembladera a nivel financiero.

2.2. Bases teóricas o científicas

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Mediante el Diario oficial del bicentenario El peruano (2003) manifiesta que la gestión financiera en el ámbito público según la Ley N°28112, está comprendida por un “conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos”

Dentro del mismo contexto; en el Diario oficial del bicentenario El peruano (2003) indica que en el artículo 1 de la “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público” señala como su objetivo, la modernización de la administración financiera pública, mediante el establecimiento de “normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica”.

Nieto (2014) en base a la “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N°28112”, señala que la normatividad rige su accionar en los siguientes campos: sistema educativo y formación, asistencias del Estado en sectores relacionadas a lo académico, cultura, ejercicio físico y pasatiempo; Salud, servicios en torno a la salud, saneamiento y conservación del ambiente; Defensa y protección, servicios que garanticen la autonomía, soberanía e integridad territorial que permitan

mantener el orden público; Transporte, servicios enfocados a desarrollar infraestructuras de vía terrestres, acuático, aéreo u demás necesidades; Energía y recursos minerales, servicios direccionados a las acciones de energías y minas; Vivienda y construcción, servicios habitacionales y complementarios para la población; Asistencia y previsión social, servicios vinculados a la protección, amparo y promoción igualitaria de oportunidades; Acción legislativa, acciones encaminadas a creación de alguna ley y su fiscalización; Justicia, hechos de administración del derecho, razón y equidad y; Control, servicios que se enfocan al uso adecuado de los recursos.

Cada uno de los campos de acción regidos en la Ley N°28112, sistematizan la funcionalidad del SIAF y, se enmarcan, en las diferentes actividades que realizan las entidades públicas en nuestro país, las cuales tienen la finalidad de optimizar el uso de recursos del sector público.

La importancia del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) radica en la eficiencia para la gestión financiera pública, que se encuentra integrado por varios subsistemas para la planeación, procesamiento e información acerca de la utilización de requerimientos administrativos, mediante un método de base de datos común entre los funcionarios públicos que les permita tomar decisiones oportunas y controlar los procesos internos de manera eficaz y eficiente (Guerra 2014, como se cita en Ramírez, 2017).

Tomando en cuenta el desarrollo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), (Uña, 2012) señala que éste; demanda procedimientos de calidad debidamente establecidos y maduros que cuente con una metodología sólida de gestión y una cantidad de recursos humanos con características y experticia específica para

alcanzar exitosamente los objetivos de la demanda proyectual en el sector público. El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), como instrumento para el procesamiento, almacenamiento y exposición de información financiera es fundamental para el SIAF, cuyo fin, radica en la toma de una decisión en base a los presupuestos, obligaciones legatarios, un mejoramiento continuo de las funciones públicas y elaboración de reportes y estados financieros de la contabilidad en el entorno público.

En ese sentido, el SIAF “es una herramienta que permite la gestión sistemática e integrada de los recursos públicos, y la información generada por el sistema actúa como instrumento que facilita la toma de decisiones, coadyuvando al logro de una gestión del gasto y los recursos más eficaz, eficiente y transparente” (Uña, 2012)

Asimismo, Velásquez (2010) (como se cita en Ramírez, 2017) infiere que el SIAF se denomina como un “sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, lo que le permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores”.

Según la “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N°28411”, toda entidad debe regir su presupuesto en fases correspondientes a programar, formular, aprobar, ejecutar y evaluar para integrar de forma ordenada su accionar a uso eficiente y racional de los requerimientos públicos para mejorar se gestión (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2004).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades distritales y provinciales son organismos de gobierno local

que gozan de autonomía para ejercer asuntos políticos, económicos y administrativos de su competencia. En base a ello, la Ley Orgánica de Municipalidades ha normatizado su creación, origen, naturaleza, autonomía, niveles de organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico (Congreso de la República, 2017). En ese sentido, las municipalidades tienen la facultad de desarrollar proyectos en bien de la ciudadanía, bajo una transparente administración y gerencia financiera.

Objetivos del Sistema Integral de Administración Financiera

Makón (1999) sostiene que los objetivos por los que se rige la organización financiera en el entorno público son principalmente:

- a) Ejecutar la dirección de recursos públicos para asegurar el cumplimiento de los fines administrativos fiscales y económicos.
- b) Contribuir hacia una gestión operativa que permita una eficiente administración de recursos públicos.
- c) Certificar la transparencia absoluta de las cuentas del ámbito público.
- d) Brindar difusiones pertinentes y confiables para que puedan tomar las decisiones los funcionarios de la gerencia administrativa y política.
- e) crear un conglomerado financiero que permita que aquellos con responsabilidad obligatoria acerca de la gestión de fondos públicos rindan cuentas de manera eficiente y eficaz.
- f) entrelazar los conglomerados de gerencia financiera estatal con los sistemas de control interno y externo con el objetivo de obtener rendimientos óptimos de gestión.

Por tanto, los objetivos de la administración financiera pública se dirigen al alcance de eficacia y eficiencia en cuanto a la forma de conducción de efectivo público, de las instituciones estatales, para tomar decisiones versátiles y optimización de recursos.

Características del Sistema Integrado de Administración Financiera

La Administración Financiera del Sector Público se constituye por sistemas que permiten establecer directivas y procesos que faculden su operatividad y funcionamiento. Según Quispe (2017) el SIAF se caracteriza por:

- a. **La universalidad en los registros:** Se registran todas las operaciones que inciden a nivel económico y financiero.
- b. **El Registro Único de las operaciones:** Toda operación económica o financiera es registrada por única vez y, bajo el sustento documentario.
- c. **La conceptualización del ingreso y del egreso:** Son considerados ingresos aquellas operaciones de donde se origina el recurso y el gasto o, las operaciones que impliquen el uso de recursos públicos.
- d. **El uso del Plan Contable Gubernamental**
- e. **La selección de etapas del ciclo de ejecución:** Los procedimientos de registro (sea por percepción o egreso) apalean a fases que interrelacionan las cuentas contables.

Por ende, el SIAF como instrumento integrado de la gestión; presupuestaria y contable, administra el gasto, procesa el pago y presenta informes para las instituciones gubernamentales y otras entidades del sector público en el alcance de sus objetivos.

Dimensiones del Sistema Integrado de Administración Financiera

De acuerdo con Velásquez (2010) (como se cita en Ramírez, 2017) el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), está estructurada por:

- a) **Difusión presupuestal:** menciona que el Diario oficial del bicentenario El peruano (2003) afirma que La “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N°28411” expresa que “el Presupuesto constituye el instrumento de

gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos” (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2004) (p. 281888). Por consiguiente, las entidades públicas de nuestro país deben regir su gestión presupuestal en el marco de la normatividad, el cual, la conceptualiza como una herramienta de gestión mediante el cual se alcancen los propósitos y finalidades planteadas en del POI (Plan Operativo Institucional). A este respecto, el (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2017) reconoce que el Sistema Nacional de Presupuesto Público se enmarca en un “conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos”. Por su parte, el gobierno mediante la “Ley N°28112”, de la Administración Financiera del Sector Público, expresa que la Dirección Nacional del Presupuesto Público tiene como principales atribuciones, las cuales son:

- programar, dirigir, coordinar, controlar y examen del procedimiento presupuestal.
- realización de un preliminar plan de la Ley Anual de Presupuesto.

- Emisión de directivas y normas complementarias pertinentes.
- Ejecución de programas mensuales de presupuesto relacionados a ingresos y gastos.
- Promoción del permanente perfeccionamiento en la herramienta presupuestal.
- Emisión de criterios consentidos en el ámbito de presupuestos.

Entonces, el procedimiento presupuestal, incluye distintas acciones encaminadas a la administración que empieza en programar y finaliza en la evaluación de lo realizado, todo ello, se apoya en las disposiciones normativas de la Dirección Nacional de Presupuesto público.

Siguiendo lo dispuesto por el artículo 14° de la “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público”, la estimación pública “es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año” (p. 256075), cuyas entradas tributarios, no tributarios y financiados, son fondos públicos, sin excepción, que se desagregan y tienen la función de financiar las expensas del ámbito público. Los pasivos públicos se agrupan en: expensa corriente, que son aquellas salidas que se destinan a mantener y operar los servicios prestados por el estado; expensas de patrimonio, lo cual son expensas que se destinan a aumentar la producción o incrementar de forma instante o futura el patrimonio del estado; servicios de déficit , que son aquellas expensas que se destinan a cumplir las responsabilidades generadas por los pasivos estatal intrínseca o extrínseca (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2003).

De modo que, la información presupuestal se articula en función al presupuesto público, dicha información, está contenida por información referente a las salidas, erogación del patrimonio y servicios de pasivos de procedencia tributaria. La “Ley N°28112” en su artículo 17° describe que las etapas del cumplimiento de entradas y salidas; el primero, comprende por; la estimación, cálculo o proyección del nivel de ingresos esperados; la determinación, es el establecimiento de conceptos, oportunidades u otros elementos relacionados al ingreso; la percepción, es la obtención, captación o recaudo de fondos del sector público; el segundo, se involucra por; el compromiso, es el afecto preventivo del presupuesto correspondiente a acciones o reglamentos administrativos; devengo significa la realización de asignaciones presupuestarias para registrar las obligaciones de pago y; pago significa el cumplimiento de una obligación a través de cancelar de forma total.

- b) Información Administrativa:** La difusión de la administración, para Velásquez (2010; como se cita en Ramírez, 2017) es “la generación y utilización de reportes que permitirán al usuario y, por ende, a las instituciones obtener información consistente, sobre la cual la gerencia pueda ejecutar determinadas acciones que permitan prevenir y mejorar las acciones administrativas y financieras de la entidad”. En ese sentido, la información que desprende el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) está comprendido por el registro de todas las operaciones administrativas, sean ingresos o gastos, generados por las instituciones públicas. Es así que el registro de gastos comprende las siguientes fases:

- **Compromiso:** Esta fase “debe sustentar las adquisiciones, contrataciones de bienes y servicios, obras con contratos, es decir, los acuerdos que establecen obligaciones a los contratantes con cargo a los pliegos presupuestales y que tienen que estar acompañados con todos los documentos aprobados (órdenes de compra y de servicios) y registrados en el SIAF. Al registrar esta fase ya se está ejecutando el presupuesto y por ende afectando presupuestalmente el gasto. La más alta autoridad administrativa de la entidad es el responsable de controlar los compromisos. Los compromisos registrados en el SIAF no deben exceder los montos aprobados en los créditos presupuestarios” (Velásquez, 2010, como se cita en Ramírez, 2017).
- **Devengado:** Esta fase da cuenta de “la Ejecución definitiva de la asignación presupuestal reconocida para el cumplimiento de una obligación, Para efectuar esta fase se debe recibir la aceptación del MEF. La aprobación de la fase de Compromiso debe registrarse en el SEACE. El devengado se sustenta con los documentos fehacientes aprobados por la SUNAT y otros aprobados por la DNTP” (Velásquez, 2010, como se cita en Ramírez, 2017).
- **Girado:** Es la fase donde “el pago efectuado con cargo a las subcuentas bancarias aperturadas por la DNTP debiendo ser registrado a través del SIAF dentro de los 39 cinco días de haberse recibido la autorización de giro a través del SIAF. Es obligatorio que los pagos a los proveedores con cargo a los fondos administrativos se efectúen a través del abono directo en sus respectivas cuentas bancarias” (Velásquez, 2010, como se cita en Ramírez, 2017).

- **Pagado:** La fase de pago “es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público” (Changa & Campos, 2015, como se cita en Ramírez, 2017).

De esta manera, la última fase la ejecución de gasto, es decir, el pagado, se registra en el conglomerado Integral de Administración Financiera; como consecuencia, de la finalización de las obligaciones tributarias de la entidad pública.

- c) **Difusión de Ingresos:** de acuerdo a lo señalado por Velásquez (2010, como se cita en Ramírez, 2017), “los ingresos deben ser registrados en el SIAF, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios según sea el caso”. El registro de ingresos, se comprende principalmente por, lo determinado y lo recaudado, a continuación:

- **Determinado:** Este registro hace referencia a “la documentación que sustenta las operaciones de ingresos, en tanto formen parte de la sustentación de los actos administrativos relacionados con la formulación de la determinación y recaudación de ingresos deben conservarse en la Oficina de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora, dependencia u organismo, de acuerdo con los estándares que aseguren su adecuada conservación y ubicación”.

- **Recaudado:** El registro de esta fase se trata de la percepción que viene a ser “la etapa de la ejecución financiera de los ingresos en la que se recauda, capta y obtiene efectivamente los ingresos sobre la base de la emisión o de ser el caso, la notificación de la documentación generada en la fase de determinación”. Velásquez (2010) infiere al respecto: “El documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación”.

d) Información Contable: Velásquez (2010, como se cita en Ramírez, 2017) afirma que es “la información a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF (modulo contable), documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación”. La información contable en el Sistema integral de Administración Financiera (SIAF) se concentra en el Módulo de Información Contable, herramienta que permite la contabilización de entradas y salidas y; también, registra los índices contabilizados necesarias para el desarrollo pertinente y confiable de los estados financieros de entidades públicas.

Gestión presupuestaria

Zanabria (2013) señala que “la gestión del presupuesto en el sector público se realiza en observancia a las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, Ley de Bases de Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Locales, Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, Directivas emitidas por el MEF, los

lineamientos y directivas emitidas por la Contraloría General de la República y las normas internas de las regiones, entre otros” (p. 67).

A este respecto, el MEF (2011) manifiesta que la gestión presupuestaria es la “capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño”.

Para Granados & Guerrero (2017) la administración presupuestal es parte de la habilidad de dirigir una entidad o administrar que se destina a establecer la dimensión y la valorización de las actividades previstas en el año; con el fin, de ponerlas en marcha a través de una constante confrontación entre lo previsto y realizado. Por ende, el trabajo de preparar presupuestos anuales, se trata de prever actividades de corto y largo plazo y orientarlos a variantes presupuestarias en un plan.

El rendimiento contable de la empresa se encuentra vinculada a la manera íntima a la administración presupuestal de las siguientes causas:

- a) la administración presupuestal se encuentra expresada en valores numéricos, encontrándose como base la contaduría global y la contaduría crítica que permita conocer la información referente al movimiento financiero de la organización para preparar datos provisorios y asegurar un pertinente control de estos.
- b) La gestión presupuestaria permite dotar a la institución de un conglomerado de economía organizado y racional, basados en lo contable (salidas y entradas), donde se puedan ejecutar procedimientos coherentes. Ya sea la administración de presupuestos no sea una herramienta puramente contable, tiene el importante papel de esquematizar riesgos en cara del futuro.

Factores de proceso presupuestal

Entonces, la gestión de presupuesto tiene la función de planificar, organizar, dirigir y controlar de manera estratégica los distintos aspectos involucrados en el proceso presupuestal, el cual, están involucrados factores como (Zanabria, 2013):

- a) **La gestión administrativa:** “Establece herramientas para administrar coherentemente el accionar de la región, éstas son la organización reglamento de organización y funciones, cuadro de asignación de personal, manual de organización y funciones, planes de desarrollo estratégico, normas internas de control de operaciones y otros documentos de gestión regional” (pg.74).
- b) **La gestión económica-financiera:** “Define y establece las herramientas de gestión tales como presupuestos, planes integrales de desarrollo regional” (pg.74).
- c) **La gestión técnica:** “Define conceptos de gestión gubernamental y establece la normatividad que permite implementar los sistemas de gestión gerencial, control y seguridad” (pg.74).

La Gestión Financiera Municipal

De acuerdo al artículo 9° de la “Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972”, una de las atribuciones correspondientes al consejo municipal es “aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad”. Asimismo, el artículo 53° del “Presupuesto de los gobiernos locales” señala que “las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de

planificación. Entonces la Municipalidad Provincial dentro de su autonomía administrativa aprueba su presupuesto institucional y las modificaciones que considere necesario, especialmente la gestión y administración de su presupuesto participativo” tal como manifiesta el Diario oficial del bicentenario El peruano (2003)

En consecuencia, la gestión municipal está comprendida por acciones; a cargo de las dependencias y organismos que forman parte de los gobiernos locales, dirigidas al alcance de objetivos y logro de metas determinadas en los programas y planes operativos de trabajo, llevados a cabo por el esfuerzo integrado de los recursos organizacionales (humanos, materiales y financieros). Así también, forma parte de una de las actividades más importantes para la atención y resolución de peticiones y demandas sociales, que permiten, a su vez, generar y establecer relaciones con la población, con otras entidades administrativas estatales y el gobierno central. Por tanto, la existencia de una pertinente organización administrativa, es importante para una gestión direccionada a cubrir las necesidades apremiantes de la población (Vargas, 2010).

Dimensiones de la gestión presupuestaria

Según, lo establecido por Granados & Guerrero (2017) la gestión presupuestaria se compone de:

- a) **Gestión de recursos Financieros:** La gestión del sector público está involucrado por recursos financieros de distintos medios de financiación, tales son, recurso ordinario (RROO), requerimiento directo de recaudo (RDR), requerimiento por operación crediticia/endeudamiento (ROOC), apoyo y transferencias (DyT) y requerimientos determinantes (RD) (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019).

Recurso ordinario “Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación”. Los requerimientos directos recopilados “Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente”. Los requerimientos por operación oficial crediticio “Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito.

Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales”. Las concesiones y transmisiones “Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”. Entre los requerimientos que se determinan se incluyen; las aportaciones de efectivo que provienen de “los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los

empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales”; los fondos de compensación municipal, que “Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo”; los impuestos municipales, que “Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente”; tales como, la contribución sobre bienes inmuebles, tributos sobre vehículos, contribuciones sobre apuesta, tributos sobre juegos de azar, tributos sobre espectáculo frente al público que no se de deportes, contribuciones sobre juegos de casinos y tributos sobre jugar en máquina de traga moneda, regalías e ingresos aduaneros y demás contribuciones, que “Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente” (MEF, 2019).

b) Información Financiera: Comprende por todos aquellos aspectos económicos de la situación financiera, nivel de administración, nivel de

cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, análisis de estructura y evolución de los estados e indicadores financieros; que parten de “la evolución y los resultados de los indicadores macroeconómicos y las estadísticas de las finanzas públicas, derivadas de la política económica, fiscal, monetaria y tributaria” (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2018).

- c) Asignación y uso de los Recursos Financieros:** La asignación financiera corresponde al monto límite de ejecución autorizado por la “Dirección General del Tesoro Público” (DGETP) a través del “Sistema Integral de Administración Financiera” (SIAF) a favor de las entidades públicas, con cargo a los “Fondos Públicos Centralizados” (CUT), autorizadas mediante fuentes de financiamiento; sean estas, recursos ordinarios, recursos determinados o donaciones y transferencias. El uso de recursos por parte de las entidades públicas puede ser de naturaleza directa, de selección o sin proceso (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2016).
- d) Resultados de Gestión Presupuestaria:** Se orienta al “logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado (bienes, servicios, obras) a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado”. En ese sentido, el presupuesto por resultado trabaja con perspectivas; orientadas al resultados, donde “las intervenciones del Estado deben estar alineadas con resultados vinculados a los objetivos nacionales del Plan Estratégico Nacional, que a su vez dan respuesta a prioridades de políticas públicas y éstas a la misión

y visión de desarrollo del país”; orientadas al ciudadano, cuya “finalidad es el bienestar del ciudadano y no la eficiencia o efectividad de las instituciones per-se”; claridad de roles en el Estado, sustentada por “una división clara y coherente de los roles de los niveles de gobierno y sus respectivas instancias para la prestación de los bienes y servicios públicos”; relación causal de la prestación, que “define y establece una relación de causalidad entre los productos (bienes y servicios) entregados y los resultados esperados, sobre la base de evidencia disponible” y; una visión de proceso, mediante el cual se “presenta un ciclo continuo e integrado de la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto” (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2011, pág. 18).

2.3. Marco conceptual

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF): Es un “sistema de ejecución presupuestal, basado en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, que permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores” (Velásquez, 2010; como se citó en Ramírez, 2017).

Información presupuestal: Es “el instrumento de gestión del Estado, que permite la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos” (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2004).

Información administrativa: Es “la generación y utilización de reportes que permitirán al usuario y, por ende, a las instituciones obtener información consistente,

sobre la cual la gerencia pueda ejecutar determinadas acciones que permitan prevenir y mejorar las acciones administrativas y financieras de la entidad” (Velásquez, 2010; como se cita en Ramírez, 2017).

Información de ingresos: Los “ingresos deben ser registrados en el SIAF, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios según sea el caso”. (Velásquez, 2010; como se cita en Ramírez, 2017).

Información contable: Es “la información a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF, documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación” (Velásquez, 2010; como se cita en Ramírez, 2017).

Gestión presupuestaria: Es la “capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño” (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2011).

Gestión de recursos Financieros: La gestión del sector público está involucrado por recursos financieros de distintos alcances de finanzas, tales son, recurso ordinario (RROO), recurso directos recaudados (RDR), recurso por operación oficial de crédito /endeudamiento (ROOC), donación y transferencias (DyT) y recurso determinado (RD) (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019).

Información Financiera: Se comprende por todos aquellos aspectos económicos del estado de situación financiera; que parten de “la evolución y los resultados de los indicadores macroeconómicos y las estadísticas de las finanzas públicas, derivadas de la política económica, fiscal, monetaria y tributaria” (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2018).

Asignación y uso de los Recursos Financieros: La asignación financiera corresponde al monto límite de ejecución autorizado por la DGETP a través del SIAF a favor de las entidades públicas, con cargo a los CUT, autorizadas mediante fuentes de financiamiento; sean estas, recursos ordinarios, recursos determinados o donaciones y transferencias. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2016).

Resultados de Gestión Presupuestaria: Se orienta al “logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado (bienes, servicios, obras) a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado” (MEF, 2011).

CAPÍTULO III HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

3.2. Hipótesis específicas

- Existe relación entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.
- Existe relación entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.
- Existe relación entre la información de ingreso y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.
- Existe relación entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

3.3. Variables

Variable 1: Sistema integrado de administración financiera

Definición conceptual: Es un “sistema de ejecución presupuestal, basado en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, que permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores” (Velásquez, 2010; como se cita en Ramírez, 2017).

Definición operacional: Es el resultado de la información presupuestal, administrativa, contable y de ingresos que se presentan en el sistema de ejecución presupuestal en la administración financiera y se evalúa con el Cuestionario de Ramírez Sistema Integrado de Administración Financiera (2017).

Variable 2: Gestión presupuestal

Definición conceptual: Es la “capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño” (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2011).

Definición operacional: Es el resultado de los recursos financieros, la información financiera, asignación y uso de los recursos financieros, resultados de gestión presupuestaria. La gestión presupuestal se mide con el Cuestionario de Gestión Presupuestal de Granados & Guerrero (2017).

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

Cabe mencionar que para Sánchez y Reyes (2015) El método general de investigación al que corresponde en el estudio es de método científico, ya que es un proceso sistematizado de carácter hipotético deductivo que investiga problemas incognitos, partiendo de hechos reales, para trascenderlos, contrastando sus conclusiones, permitiendo nuevos aportes para mejor su desarrollo y pretende descubrir la veracidad de forma objetiva.

Para Sánchez & Reyes (2015) De modo similar, la investigación utilizó al método descriptivo como método específico, se fundamenta en la descripción, análisis e interpretación metódica de las variables de estudio tal y como se observa en la realidad y actualidad, con mínimo control directo de éstas.

4.2. Tipo de investigación

De acuerdo con Sánchez & Reyes (2015) La tesis perteneció al tipo aplicada, entendida como la transformación de conocimientos científicos en tecnología, es decir, poner en práctica teorías a determinada población real y circunstancial por medio en el cual se aplicó los métodos y herramientas, para obtener resultados que contribuyan la ejecución de nuevas investigaciones.

4.3. Nivel de investigación

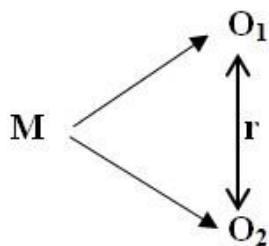
Mediante el punto de vista de Hernández & Mendoza (2019) el estudio correspondió al nivel correlacional, referente por repercute como finalidad el nivel de vinculación existente entre dos o más fenómenos o variables en una población en particular. Asimismo, la medida de los constructos y su asociación se efectúa a través del uso de la estadística. Por lo tanto, este proyecto de tesis buscó conocer el vínculo que tiene el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestaria.

4.4. Diseño de investigación

La investigación fue de diseño descriptivo correlacional, se enfocó en determinar el grado de asociación entre dos o más constructos examinados en una misma muestra perteneciente a un contexto específico. Este nivel de investigación da a conocer la medida donde los cambios de un fenómeno mantienen una vinculación con las modificaciones del otro Sanchez & Reyes (2015).

Figura 1

Esquema del diseño de investigación



Nota. Obtenido de Sánchez & Reyes (2015)

Dónde:

M = Muestra constituida por los administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Perene

O₁ = Observación del Sistema Integrado de Administración Financiera.

O₂ = Observación de Gestión Presupuestal.

r = Correlación entre ambas variables.

4.5. Población y muestra**Población**

A juicio de Sánchez & Reyes (2015) la población está constituida por todos(as) los/las integrantes pertenecientes a la categoría o sistema de personas, acontecimientos u objetos del universo. Por lo mismo, la población de la investigación estuvo compuesta por 100 administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Perene de la Provincia de Chanchamayo de la Región Junín del Perú

Muestra

Hernández & Mendoza (2019) argumentan que la muestra es el subsistema, subgrupo o unidad de análisis representativo de la población a partir del cual se recolectará información válida para la generalización de los resultados. De modo similar, la muestra de la tesis se conformó por 80 administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Perene de la Provincia de Chanchamayo de la Región Junín del Perú

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo que se utilizó para la investigación es el probabilístico aleatorio simple, implica que todos los miembros de la población tengan la misma probabilidad de formar parte de la muestra, y la eventualidad o el azar lo determinen

por medio de un procedimiento elegido por los investigadores (Sanchez & Reyes, 2015).

Tabla 1

Población y muestra de la investigación

	Total	Muestra
Administrativos y funcionarios	100	80

Nota. La muestra de estudio será de 80 administrativos y funcionarios.

Criterios de inclusión:

- ✓ Administrativos y funcionarios que presten servicio en la Municipalidad Distrital de Perene.
- ✓ Administrativos y funcionarios que acepten y den su consentimiento informado.
- ✓ Administrativos y funcionarios que resuelven adecuadamente el Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera.
- ✓ Administrativos y funcionarios que resuelven adecuadamente el Cuestionario de Gestión Presupuestal.

Criterios de exclusión:

- ✓ Administrativos y funcionarios que no presten servicio en la Municipalidad Distrital de Perene.
- ✓ Administrativos y funcionarios que no acepten ni brinden su consentimiento informado.
- ✓ Administrativos y funcionarios que no resuelven adecuadamente el Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera.
- ✓ Administrativos y funcionarios que no resuelven adecuadamente el Cuestionario de Gestión Presupuestal.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La encuesta, técnica útil en la investigación social para obtener datos de forma sistemática y descriptiva, por medio de la medición de variables abstraídas de la observación de problemas planteados con anterioridad, por ende, se presentan enunciados que deberán ser respondidos por los evaluados (Lopez & Fachelli, 2015).

Instrumentos:

Se hizo uso del cuestionario, que como señala Sanchez y Reyes (2015) es un documento que contiene preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación científica, implica la medición de las variables de estudio. Asimismo, se considera como un “instrumento del método de encuesta para obtener información pertinente que permite contrastar el modelo de análisis” (Lopez & Fachelli, 2015).

Ficha Técnica del Cuestionario de Información sobre Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal

Autor(a): Ramírez (2017) Administración:

Individual y colectivo. Ámbito de aplicación:

Área organizacional. Duración: 15 – 20

minutos aproximadamente.

Finalidad: Nivel de percepción del sistema integrado de información financiera presupuestal.

Técnica: Encuesta.

Dimensiones: Información presupuestal, información administrativa, información de ingresos e información contable.

Confiabilidad: Valor de Alpha de Cronbach 0.898.

Validez: Suficiencia al 100% de los ítems determinado por opinión de expertos.

Ficha Técnica del Cuestionario de Gestión Presupuestal

Autor(a): Granados y Guerrero (2017)

Administración: Individual y colectivo.

Ámbito de aplicación: Área organizacional.

Duración: 15 – 20 minutos aproximadamente.

Finalidad: Nivel de percepción de la gestión presupuestal.

Técnica: Encuesta.

Dimensiones: Recursos financieros, información financiera, asignación y uso de los recursos financieros, y resultados de gestión presupuestal.

Confiabilidad: Índice Alfa de Cronbach 0.958, que indica excelente confiabilidad

Validez: Determinado por el método de Juicio de expertos.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Estadística descriptiva

En el estudio se aplicó la estadística descriptiva que como explican Hernández y Mendoza (2019) es la descripción de datos, valores o puntuaciones resultantes de cada variable medida en la muestra de estudio, es así que se realiza el conteo de casos que se presentan en las categorías o dimensiones de los constructos con la finalidad de conocer las tendencias. Por tal motivo, las puntuaciones se exponen en tablas de contingencia de frecuencias y porcentajes, y gráficos descriptivos.

Estadística inferencial

La prueba de hipótesis que se aplicó es la estadística inferencial, consiste en comparar dos o más grupos de valores para establecer si las posibles diferencias son reales o causadas por el azar. Este tipo de estadística también se entiende como la

significatividad de los resultados (Sanchez & Reyes, 2015). De este modo; la prueba de hipótesis a utilizar es el coeficiente de Chi cuadrado de Pearson, ya que se presentan variables ordinales (sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal) y para las hipótesis específicas se empleará el Coeficiente de Correlación de Spearman porque las categorías de las variables de estudio son ordinales.

Procedimiento:

- Se evaluó mediante la aplicación de los instrumentos a la muestra de estudio.
- Se efectuó el análisis estadístico del resultado de la evaluación.
- A los resultados de la evaluación se aplicó la prueba de hipótesis.
- Se corroboró si el resultado de la aplicación de la prueba estadística muestra la aceptación de la hipótesis alterna o rechazo de la hipótesis nula.
- Para el análisis de valores se empleó el Programa Estadístico en Ciencias Sociales (SPSS) versión 27.
- Se empleó el Programa de Microsoft Excel versión 2019 para el diseño de tablas y gráficos.
- Se construyó tablas de contingencia de frecuencia y porcentaje, además de gráficos descriptivos.
- Los valores de las dos variables se correlacionaron de forma descriptiva mediante el método de Tablas Cruzadas.
- Se manejó el estadístico Coeficiente de Correlación de Spearman.
- Se realizó la valoración de p-valor, la interpretación y decisión estadística.
- Elaboración de conclusiones y discusiones de los resultados.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Teniendo en cuenta el reglamento general de investigación de la Universidad Peruana Los Andes, específicamente en el artículo 27° se mencionaron los principios que se deben tener en cuenta durante la actividad investigativa, como los criterios de confidencialidad, brindar el consentimiento informado, el beneficio al participar en el estudio (como el conocimiento de las variables, y la recomendación de acciones a realizar a partir de los resultados y conclusiones), se debe proteger el medio ambiente y la biodiversidad, ser responsable de los efectos que pueden surgir del estudio y ser veras durante todo el proceso. Por ende, el artículo 28° se indica que las acciones de los investigadores deben regirse a los principios ya mencionados.

CAPÍTULO V RESULTADOS

En este acápite se presentan los resultados, divididos en dos partes. En primer lugar, se muestran los resultados descriptivos, que particularmente se exponen tablas de frecuencias y porcentajes que muestran la distribución de los datos categóricos. En la segunda parte, se muestran los resultados inferenciales, donde se comprueban las hipótesis utilizando el coeficiente de Rho de Spearman, cuyo p-valor permite inferir la presencia o ausencia de la relación y lo que da pie al análisis y explicación de los resultados, que conlleva a las conclusiones y recomendaciones que esta investigación brindará a la sociedad y comunidad intelectual de la región. Entonces, los resultados se detallan a continuación:

5.1. Descripción de los resultados

Tabla 2

Sistema Integrado de Administración Financiera y Gestión Presupuestal en la MDP

Sistema Integrado de		Gestión Presupuestal			Total
Administración Financiera		Bajo	Medio	Alto	
Bajo	<i>f</i>	54	14	0	68
	%	68%	17%	0%	85%
Medio	<i>f</i>	1	9	0	10
	%	1%	12%	0%	13%
Alto	<i>f</i>	0	0	2	2
	%	0%	0%	2%	2%
Total	<i>f</i>	55	23	2	80
	%	69%	29%	2%	100%

Nota. La mayoría refiere que el SIAF y gestión presupuestal es bajo

En la tabla 2 se pudo visualizar que el 85% de los colaboradores refirieron que el sistema integrado de administración financiera, posteriormente SIAF, en la Municipalidad Distrital de Perené, se encuentra en nivel bajo; de los cuales, el 68% de estos, refieren que la gestión presupuestal se encuentra en nivel bajo y el 17% refiere que la gestión es regular o media. El 13% de los colaboradores refieren que el SIAF se encuentra en nivel regular, de los cuales, el 1% de los colaboradores, refieren que la gestión presupuestal en la municipalidad es baja y el 12% de la gestión presupuestal se encuentra en nivel medio. El 2% de los colaboradores refieren que tanto el SIAF como la gestión presupuestal en la municipalidad se encuentra en nivel alto.

Tabla 3*Información presupuestal del SIAF y Gestión Presupuestal en la MDP*

Información presupuestal		Gestión Presupuestal			Total
Bajo	<i>f</i>	53	14	0	67
	%	66%	18%	0%	84%
Medio	<i>f</i>	2	9	0	11
	%	3%	11%	0%	14%
Alto	<i>f</i>	0	0	2	2
	%	0%	0%	2%	2%
Total	<i>f</i>	55	23	2	80
	%	69%	29%	2%	100%

Nota. En general significa que la información presupuestal y la gestión presupuestal es bajo

En la tabla 3 se pudo visualizar que el 84% de los trabajadores de la MDP refiere que la información presupuestal del SIAF se encuentra en nivel bajo, de los cuales el 66% de los colaboradores refieren que la gestión presupuestal se encuentra en nivel bajo y el 18% de los trabajadores se encuentra en nivel medio. El 14% de los colaboradores refieren que la información presupuestal del SIAF de la municipalidad se encuentra en nivel medio, de los cuales el 3% de estos, relata que la gestión presupuestal se encuentra en nivel bajo y el 11% en nivel medio. El 2% de los colaboradores de la MDP dice que tanto la información presupuestal del SIAF como la gestión presupuestal se encuentran en niveles altos.

Tabla 4*Datos administrativos del SIAF y Gestión Presupuestal en la MDP*

Información administrativa	Gestión Presupuestal			Total	
Bajo	<i>f</i>	54	12	0	66
	%	68%	15%	0%	83%
Medio	<i>f</i>	1	11	1	13
	%	1%	14%	1%	16%
Alto	<i>f</i>	0	0	1	1
	%	0%	0%	1%	1%
Total	<i>f</i>	55	23	2	80
	%	69%	29%	2%	100%

Nota. En general significa que la información administrativa y gestión presupuestal es bajo

En la tabla 4 se pudo visualizar que el 83% de los colaboradores de la MDP, refieren que la información administrativa del SIAF se encuentra en nivel bajo, de los cuales el 68% de los colaboradores, refieren que existe bajos niveles de gestión presupuestal y el 15% refiere que la gestión presupuestal es medio. El 16% de los trabajadores refieren que la información administrativa del SIAF se encuentra en nivel medio, de los cuales, el 1% percibe que la gestión presupuestal es baja, el 14% media y 1% alta. El 1% de los trabajadores de la MDP predice que la información administrativa del SIAF y la gestión presupuestal se encuentra en nivel alto.

Tabla 5*Información de ingresos del SIAF y Gestión Presupuestal en la MDP*

Información de ingresos		Gestión Presupuestal			Total
Bajo	f	52	14	0	66
	%	65%	18%	0%	83%
Medio	f	3	9	1	13
	%	4%	11%	1%	16%
Alto	f	0	0	1	1
	%	0%	0%	1%	1%
Total	f	55	23	2	80
	%	69%	29%	2%	100%

Nota. En general significa que la información de ingresos y gestión presupuestal es baja.

En la tabla 5 se pudo observar que el 83% de los trabajadores evaluados, refieren que la información de ingresos del SIAF de la MDP se encuentra en nivel bajo, de los cuales el 65% de la gestión presupuestal se encuentra en nivel bajo y el 18% en nivel medio. El 16% de los trabajadores refieren que la información de ingresos del SIAF se encuentra en nivel medio, de los cuales el 4% refiere que la gestión presupuestal se estima en nivel bajo, el 11% refiere que la gestión presupuestal tiene un nivel medio y el 1% comenta que la GP se encuentra en nivel alto. El 1% de los trabajadores refieren que la información de ingresos y la gestión presupuestal se encuentra en nivel alto.

Tabla 6*Datos de Contabilidad del SIAF y Administración Presupuestal en la MDP*

Información contable		Gestión Presupuestal			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Bajo	f	53	13	0	66
	%	66%	17%	0%	83%
Medio	f	2	10	0	12
	%	3%	12%	0%	15%
Alto	f	0	0	2	2
	%	0%	0%	2%	2%
Total	f	55	23	2	80
	%	69%	29%	2%	100%

Nota. En general significa que la información contable y gestión presupuestal es bajo

En la tabla 6 se pudo visualizar que el 83% de los trabajadores evaluados refieren que la información contable de la SIAF de la MDP se encuentra en nivel bajo, de los cuales el 66% refiere que la gestión presupuestal es bajo y el 17% en nivel medio. El 15% de los trabajadores percibe la información contable del SIAF como regular o medio, de los cuales el 3% de la gestión presupuestal se encuentra en nivel bajo y el 12% en nivel medio. El 2% de los trabajadores refieren que la información contable del SIAF y la gestión presupuestal se encuentran en nivel alto.

5.2. Contrastación de las hipótesis

Hipótesis general

H1 Existe relación directa y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

H0 No existe relación directa y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

Prueba de Coeficiente de Rho de Spearman – bivariados

Criterio para determinar la Hipótesis: (criterio para todas las hipótesis)

P-valor $\leq \alpha$ = La H1 se aprueba. Es significativo

P-valor $> \alpha$ = La H0 se aprueba. No es significativo

Criterio para determinar la dirección y la intensidad de correlación: (criterio para todas las hipótesis)

Rho (+/-) 0,81 - 0,99 = Muy alta

Rho (+/-) 0,61 - 0,80 = Alta

Rho (+/-) 0,41 - 0,60 = Moderada

Rho (+/-) 0,21 - 0,40 = Baja

Rho (+/-) 0,00 - 0,20 = Muy baja o nula

Tabla 7

Correlación entre sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal

Variabes	Rho	P-valor	Val.	Nivel Alfa α
SIAF	,578*	,000**	<	,05
Gestión presupuestal				

Nota. Decisión: *El valor de rho es ,578. Por lo tanto, la dirección de correlación es directa con intensidad moderada. **El p-valor (,000) es menor al nivel alfa (,05). Por tanto, es

estadísticamente significativa. Conclusión: Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Interpretación: Existe relación directa y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, existen indicadores y factores que señalan que el sistema de integrado de administración financiera se encuentra en niveles bajos, lo que conlleva también a que la gestión presupuestal se mantenga en niveles inferiores.

Hipótesis específica 1

H1 Existe relación directa y significativa entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

H0 No existe relación directa y significativa entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

Tabla 8

Correlación entre información presupuestal y gestión presupuestal

Variables	Rho	P-valor	Val.	Nivel Alfa α
Información presupuestal	0,539*	0,000**	<	0,05
Gestión presupuestal				

Nota. Decisión: *El valor de rho es 0,539. Por lo tanto, la dirección de correlación es directa con intensidad moderada. **El p-valor (0,000) es menor al nivel alfa (0,05). Por tanto, es estadísticamente significativa. Conclusión: Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Interpretación: Existe relación directa y significativa entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor implementación de la información presupuestal, menor también será la gestión presupuestal.

Hipótesis específica 2

- H1 Existe relación directa y significativa entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.
- H0 No existe relación directa y significativa entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

Tabla 9

Correlación entre información administrativa y gestión presupuestal

Variables	Rho	P-valor	Val.	Nivel Alfa α
Información administrativa	0,539*	0,000**	<	0,05
Gestión presupuestal				

Nota. Decisión: *El valor de rho es 0,539. Por lo tanto, la dirección de correlación es directa con intensidad moderada. **El p-valor (0,000) es menor al nivel alfa (0,05). Por tanto, es estadísticamente significativa. Conclusión: Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Interpretación: Existe relación directa y significativa entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor implementación de la difusión administrativa, habrá poco crecimiento de la gestión presupuestal.

Hipótesis específica 3

- H1 Existe relación directa y significativa entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.
- H0 No existe relación directa y significativa entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

Tabla 10

Correlación entre información de ingresos y gestión presupuestal

Variables	Rho	P-valor	Val.	Nivel Alfa α
Información de ingresos	0,498*	0,000**	<	0,05
Gestión presupuestal				

Nota. Decisión: *El valor de rho es 0,498. Por lo tanto, la dirección de correlación es directa con intensidad moderada. **El p-valor (0,000) es menor al nivel alfa (0,05). Por tanto, es estadísticamente significativa. Conclusión: Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Interpretación: Existe relación directa y significativa entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor implementación de la información de ingresos, menor también será el desarrollo de la gestión presupuestal.

Hipótesis específica 4

- H1 Existe relación directa y significativa entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.
- H0 No existe relación directa y significativa entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023.

Tabla 11

Correlación entre información contable y gestión presupuestal

Variables	Rho	P-valor	Val.	Nivel Alfa α
Información contable	0,570*	0,000**	<	0,05
Gestión presupuestal				

Nota. Decisión: *El valor de rho es 0,570. Por lo tanto, la dirección de correlación es directa con intensidad moderada. **El p-valor (0,000) es menor al nivel alfa (0,05). Por tanto, es estadísticamente significativa. Conclusión: Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Interpretación: Existe relación directa y significativa entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor implementación de la difusión de contabilidad, habrá poco crecimiento de la gestión presupuestal.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En la actualidad aún se puede evidenciar un distanciamiento entre la óptima gestión presupuestaria pública (ingresos y gastos) y la transparencia de los recursos Estatales. Si bien muchos Estados de la región han implementado medidas correctivas frente a la corrupción; como, la mejora de marcos normativos, la optimización de sistemas electrónicos (compras y contrataciones), ente otras acciones; la cantidad de escándalos relacionados la corrupción, mala gestión o despilfarro de recursos públicos han demostrado la insuficiencia de estas medidas. Por ello, fue necesario investigar este estudio con el objetivo de buscar la relación entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión presupuestal. Los resultados se presentan en las siguientes líneas:

En cuanto a la relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal se verificó que el 85%, es decir, la mayoría de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Perené, refirió que el SIAF fue bajo (véase tabla 2), lo que indicaría que en la MDP carecen con la ejecución adecuada de los procesos administrativos como la universalidad en los registros, adecuación del registro único de las operaciones, la regulación del plan contable gubernamental, la conceptualización del ingreso y del egreso, la selección de etapas del ciclo de ejecución, entre otras características, encargadas de procesar el pago y administración de los gastos para presentar informes institucionales y gubernamentales con fines de alcanzar los objetivos de gobierno (Congreso de la República, 2017; Makón, 1999; Ramírez, 2017).

Por otro lado, en cuanto a la gestión presupuestal, la gran mayoría de los trabajadores, también refieren que el 69% (véase tabla 2), lo que indica que la gran

mayoría de los trabajadores evaluados, refirieron que en la Municipalidad Distrital de Perené carece de cierta capacidad para conseguir algunos objetivos institucionales, a través de cumplimientos de metas presupuestarios establecidos para determinar el año fiscal (MEF, 2011) lo que indicaría que la gestión administrativa, la gestión económica-financiera y la gestión técnica plantean cierta deficiencia de planificación, organización y dirección para controlar de manera estratégica los diferentes características involucradas en el procesos presupuestal lo que conlleva a una adecuada gestión presupuestaria (Zanabria, 2013).

Por lo descrito, al realizar la contrastación de las hipótesis, en la que se empleó el coeficiente de Rho de Spearman cuyo valor rho obtenido fue de ,578 y un valor-p de ,000 siendo este menor al nivel alfa de ,05 se pudo evidenciar que existe la posibilidad que la relación encontrada tiene dirección directa con intensidad moderada y es estadísticamente significativa (véase tabla 7). Por ello, se concluye que, hay probabilidad de que exista relación directa y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, existen indicadores y factores que señalan que el sistema de integrado de administración financiera se encuentra en niveles bajos, lo que conlleva también a que la gestión presupuestal se mantenga en niveles inferiores.

Los estudios antecedentes que se asemejan a esta investigación son los de Begazo e Inchicaqui (2018) quien afirman también que existe relación significativa entre las variables, donde también se identifican niveles bajos en ambas variables. Sosa (2018) también refiere que el SIAF se relaciona significativamente con la situación financiera como parte de la gestión presupuestaria y de estados financieros. Granados y Guerrero (2017) refirieron que el SIAF se encuentra relacionado con la gestión

presupuestaria, puesto que la gran mayoría de los resultados en las variables se encuentran en nivel bajo o regular. Jácome (2017) también encuentra relación entre el SIAF y la GP donde más del 50% de las características de estas variables se encuentran en niveles regulares lo que sugiere mayor compromiso en la capacitación de las mismas. Champi (2017) concluye de igual forma que el SIAF se encuentra relacionado con la gestión presupuestaria y financiera donde encuentra que esta se influye significativamente en la presencia de control de ingresos y gastos públicos.

Para identificar aquellas características donde el SIAF se relaciona con la gestión presupuestaria pública, se quiso indagar el estudio de las dimensiones del SIAF para poder indagar su asociación con la GP, lo que ayudó a explicar de manera más detallada aquellos elementos que más se pueden relacionar. Los resultados son los siguientes:

En cuanto a la relación entre la información presupuestal del SIAF y la gestión presupuestal, se pudo identificar que aproximadamente el 84% de los trabajadores evaluados, refieren que en la Municipalidad Distrital de Perené, existe información presupuestal baja (véase tabla 3), lo que indicaría que es probable que haya indicadores bajos de programación, dirección, coordinación, control y evaluación del proceso presupuestario; la elaboración del anteproyecto de la Ley anual de presupuesto es precario, la emisión de directivas y normas complementarias pertinentes, ejecución de programas mensuales de presupuesto relacionados a ingresos y gastos todavía se encuentra en desarrollo eficaz, la promoción del permanente perfeccionamiento de la técnica presupuestaria y la emisión de opinión autorizada en materia presupuestal, en pocas palabras la información referente a los gastos corrientes, gastos de capital y servicios de deuda de procedencia tributaria de la ejecución de ingresos e ejecución de

gasto no se encuentra completamente implementado, por lo que es posible que haya deficiencias (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2003). Por otro lado, en cuanto a la gestión presupuestaria, como se ha explicado líneas arriba, los niveles de esta variable, también se encuentran en niveles bajos, lo que indicaría que la gestión de gastos y egresos no es completamente adecuada en la MDP.

Para realizar la contrastación las hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, cuyo valor rho fue de ,539 y un valor-p de ,000 siendo este menor a ,05 lo que indica que la relación tiene dirección positiva, con intensidad moderada y es estadísticamente significativa (véase tabla 8). Por lo que se concluye que, existe la probabilidad de que haya relación directa y significativa entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor implementación de la información presupuestal, menor también será la gestión presupuestal.

Respecto a la relación entre la información administrativa de la SIAF y la gestión presupuestaria, se pudo evidenciar que el 83% de los trabajadores refieren que la información administrativa del SIAF se encuentra en nivel bajo (véase tabla 4) lo que indicaría que hay pocos niveles del manejo de generación y utilización de reportes que permiten al los usuarios e instituciones obtener información consistente sobre la ejecución de ciertas acciones que pueden prevenir y mejorar acciones administrativas y financieras de la entidad (Ramírez, 2017). Lo que puede comprender que el registro de gastos puede tener un sistema precario o deficiente, es decir el compromiso, el devengado, el girado y pagado registran al SIAF información que posee ciertas deficiencias. En cuanto a la gestión presupuestal, se identificó que también se encuentran niveles bajos, lo que se puede inferir cierta relación entre las variables.

Esto se comprueba utilizando el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, cuyo valor fue de ,539 y un valor-p de ,000 siendo este menor a ,05 lo que indicaría que la relación entre las variables tiene una dirección directa, con intensidad moderada y es estadísticamente significativa (véase tabla 9). Se concluye que, existe probabilidad de una relación directa y significativa entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor implementación de la información administrativa, menor también será el desarrollo de la gestión presupuestal.

Respecto a la relación entre la información de ingresos y la gestión presupuestaria, se pudo evidenciar que el 83% de los trabajadores evaluados refieren que la información de ingresos de la MDP se encuentra en nivel bajo (véase tabla 5), lo que evidencia que existen lineamientos bajos en la gestión de ingresos registrados en el SIAF sustentados con documentos como recibos de ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de ventas, facturas correspondientes y estados bancarios que registran los ingresos comprendiendo por determinado y recaudado de los gastos e ingresos (Velásquez, 2010). En cuanto a la gestión presupuestal estos indicadores señalan bajos niveles en sus ejecución.

Por ende, al realizar la contrastación de las hipótesis, utilizando el coeficiente de Rho de Spearman, cuyo coeficiente fue de ,498 con p-valor de ,000 siendo este menor al ,05 lo que señala que la relación posee dirección directa, con intensidad moderada y es estadísticamente significativa (véase tabla 10). Se concluye que, es probable que exista relación directa y significativa entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor

implementación de la información de ingresos, menor también será el desarrollo de la gestión presupuestal.

En cuanto a la relación entre la información contable del SIAF y la gestión presupuestal, se identificó que el 83% de los trabajadores refieren que la información contable cuenta con bajos niveles de ejecución (véase tabla 6). En este aspecto, la Municipalidad Distrital de Perené no cuenta con adecuados procedimientos de información a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF, documentos fuentes que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósitos proporcionados por el Banco de la Nación, es decir, se concentra en el módulo de información contable, herramientas que puede permitir contabilización de ingresos y gastos, registrando notas contables necesarias para el desarrollo pertinente y confiable de los estados financieros de entidades públicas (Ramírez, 2017). En cuanto a la gestión presupuestal, se pudo identificar que también se presentan niveles bajos en su ejecución.

Por lo que, para comprobar las hipótesis, se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman, obteniendo un valor de ,570 y p-valor ,000 siendo este menor a ,05 lo que señala que la relación entre las variables posee dirección directa, intensidad moderada y es estadísticamente significativa (véase tabla 11). Por lo tanto, se concluye que, existe la probabilidad de que haya relación directa y significativa entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, a menor implementación de la información contable, menor también será el desarrollo de la gestión presupuestal.

CONCLUSIONES

1. Se estableció que existe la probabilidad de que haya relación directa y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, es decir, existen indicadores y factores que señalan que el conglomerado de integrada de gestión presupuestal se encuentra en niveles bajos, lo que conlleva también a que la gestión presupuestal se mantenga en niveles inferiores.
2. Se identificó que, es posible que exista relación directa y significativa entre la información presupuestal y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, se refiere, a menor implementación de la información presupuestal, menor también será la gestión presupuestal.
3. Se identificó que, es posible que exista relación directa y significativa entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, refiere, a una mínima implementación de la difusión administrativa, habrá poco crecimiento en la gestión presupuestal.
4. Se identificó que, es posible que exista relación directa y significativa para la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, refiere, a menor implementación de la información de ingresos, menor también será el desarrollo de la gestión presupuestal.
5. Se identificó que, es posible que exista relación directa y significativa entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene – 2023, se refiere a que mientras exista menos implementación de la difusión de la contabilidad, habrá poco crecimiento de la gestión presupuestal.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Perené de Chanchamayo, tener como símbolo de reseña las resoluciones del estudio para disponer de programas, estrategias y/o capacitaciones para incrementar los niveles de la ejecución del SIAF y la gestión presupuestal, esto permitiría aumentar la percepción que tienen los trabajadores acerca de los fenómenos que problematizan estas variables de estudio.
2. A los directivos de la Universidad Peruana Los Andes, seguir motivando en investigación científica para que se pueda continuar con los lineamientos estrictos del conocimiento científico, para obtener mayores resultados en próximas investigaciones que toquen las variables de estudio presente. Asimismo, permitir publicar los resultados en revistas o el repositorio institucional que permita la visibilización de la aproximación de la realidad en municipalidades con similares características a la muestra.
3. A los futuros inspectores, seguir con los modelos de las resoluciones y niveles de estudio que intenten seguir niveles mayores para poder explicar o diseñar programas de intervención que puedan prevenir o sensibilizar acerca del SIAF y la gestión presupuestal, complementándose con la primera recomendación, que ayuden a las instituciones públicas para conseguir que sus trabajadores y sistemas incrementen los niveles de la percepción de los procesos financieros y ejecutivos del SIAF.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2013). *Taller Internacional de Gestión Financiera Pública para Jefes de SIAF (Sistemas Integrados de Administración Financiera)*. Washington, DC: BID Instituciones para el Desarrollo. <https://blog-pfm.imf.org/files/informe-general.pdf>
- Begazo, C. G., & Inchicaqui, P. S. (2018). *El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaylas, 2018*. Lima: Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28109/Begazo_CGA-Inchicaqui_PSC.pdf?sequence=1
- Champi, P. M. (2017). *El sistema integrado de administración financiera y su influencia en el proceso presupuestario y administrativo de la Municipalidad Distrital de Yonan Tembladera, año 2015*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9199/champiperez_maricar-men.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Congreso de la República. (29 de Diciembre de 2017). *Constitución Política del Perú 1993* (Primera ed.). Lima: Congreso de la República. <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>
- Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. (2003). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112*. Lima: El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28112.pdf>
- Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972*. Lima: Editora Perú. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411*. Lima: El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>
- Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema de Contabilidad - D.L. N°1438*. Lima: El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/decreto-legislativo/18183-dl-1438-1/file>
- Gonzales, L. L. (2020). *Diseño e implementación de un sistema de gestión presupuestario para el Parque Nacional Chaco*. Buenos Aires: Universidad Siglo 21. https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18337/GONZALEZ_Leonardo%20Laureano.pdf?sequence=1

- Granados, P. E., & Guerrero, T. D. (2017). *El Sistema Integrado de Administración Financiera y su influencia en la gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Yanama, periodo 2015 - 2016*. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2359/T033_47556501_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2019). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Ciudad de Mexico: McGraw-Hill Internamericana Editores S.A.
- Jácome, M. M. (2017). *El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11996/jacome_mm.pdf?sequence=1
- López, C. M. (2015). *Propuesta de un Plan Estratégico de Comunicación del Sistema de Gestión Financiera Pública (SIGEF) para la Dirección General de Aviación (DGAC) de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3998/1/T-UCSG-POS-MAE-86.pdf
- Lopez, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: creative commons.
- Makón, M. P. (1999). *Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina*. Santiago: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Estratégica Económica y Social.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7280/1/S9900506_es.pdf
- Meza, S. D. (2015). *Marco jurídico y procedimiento para la formulación del presupuesto de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz*. Alta Verapaz: Universidad Rafael Landívar.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/07/01/Meza-Daniel.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (17 de Octubre de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto - Guía Básica*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público. Glosario de Presupuesto Público:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (4 de Octubre de 2016). *¿Qué es la Asignación Financiera?* MEF-Perú: <https://www.mef.gob.pe/es/695-preguntas-frecuentes-pf/tesoro-publico/4899-06-que-es-la-asignacion-financiera>

- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (15 de Octubre de 2017). *Presupuesto Público*. MEF-Perú: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019). *Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público 2020*. Lima: MEF-Perú.
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2019/Presupuesto/files/exposiciones/mef_financiamiento_presupuesto_2020_060919.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2020). *Memoria Institucional 2019*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_2019.pdf
- Nieto, M. D. (2014). *El Sistema Integrado de la Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, periodo 2011-2013*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1120/nieto_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Orozco, M. G. (2017). *Gestión presupuestaria de una entidad descentralizada de fiscalización del sector público de Guatemala, basado en un presupuesto de gastos por resultados*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5821.pdf
- Pimienta, C., & Pessoa, M. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia*. Washington, D.C.: Banco Interamericano del Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gesti%C3%B3n-financiera-p%C3%BAblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-la-clave-de-la-eficiencia-y-la-transparencia.pdf>
- Quispe, C. H. (2017). *El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y el desempeño laboral de los trabajadores administrativos del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado - 2017*. Puerto Maldonado: Universidad Andina del Cusco.
http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1392/3/Hans_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Ramírez, V. J. (2017). *El Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en DEVIDA, 2016*. Lima: Universidad César Vallejo.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6902/Ramirez_VJE.pdf?sequence=1
- Sanchez, C. H., & Reyes, M. C. (2015). *Metodología y diseños en la Investigación Científica*. Lima: Business Support Aneth.
- Sosa, A. D. (2018). *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y los estados financieros de la Unidad Ejecutora N° 024 del Ministerio de Educación*,

Lima 2016. Lima: Universidad César Vallejo.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12595/Sosa_AD.pdf?sequence=1

Uña, G. (2012). *Estrategias de desarrollo e implantación de Sistemas Integrados de Administración Financiera: Experiencias y lecciones para América Latina*.

Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estrategias-de-desarrollo-e-implantaci%C3%B3n-de-Sistemas-Integrados-de-Administraci%C3%B3n-Financiera-Experiencias-y-lecciones-para-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

Vargas, C. P. (2010). *Índice de Gestión Financiera Municipal (2005-2009)*. La Paz: ORURO Artes Gráficas S.R.L.

http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2359/T033_47556501_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zanabria, H. E. (2013). *Enfoque integral de auditoría de gestión presupuestaria al sector público: Región Puno*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

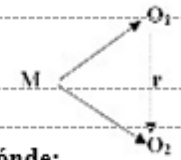
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2853/zanabria_he.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuñiga, P. A., Villacís, Z. C., & Castro, S. S. (2017). Análisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las entidades del sector Público del Ecuador. *Dom. Cien.*, III(4), 249-274.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6325504.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General:	Objetivo General:	Hipótesis General:	Variable 1:	Método de investigación
¿Existe relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?	Determinar la relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.	Existe relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.	Sistema integrado de administración financiera	General: Científico Específico: Descriptivo
			Dimensiones	Tipo de investigación
			• Información presupuestal	Aplicada
			• Información administrativa	Nivel de investigación
			• Información de ingresos	Correlacional
			• Información contable	Diseño de investigación
				Descriptivo correlacional
				
			Variable 2:	Dónde: M = Muestra constituida por los
¿Existe relación entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?	Identificar la relación entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.	Existe relación entre la información administrativa y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.	Gestión presupuestal	administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Perene
			Dimensiones	O1 = Observación del Sistema integrado de administración financiera.
			• Gestión de recursos financieros	O2 = Observación de gestión presupuestal
			• Información financiera	r = Correlación entre ambas variables.

<p>¿Existe relación entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?</p>	<p>Identificar la relación entre la información de ingresos y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.</p>	<p>Existe relación entre la información de ingreso y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación y uso de los recursos • Resultados de gestión presupuestaria 	<p>Población y muestra Población: 100 administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Oxapampa</p>
<p>¿Existe relación entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023?</p>	<p>Identificar la relación entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.</p>	<p>Existe relación entre la información contable y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Perene, Chanchamayo – 2023.</p>		<p>Muestra: 80 administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Oxapampa</p>
				<p>Instrumentos de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera • Cuestionario de Gestión presupuestal

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
Sistema Integrado de Administración Financiera	Es un sistema de ejecución presupuestal,	Es el resultado de la información	Información Presupuestal	Presupuesto Apertura Presupuesto Modificado Cadena Funcional	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
	basado en el uso de la tecnología informática	presupuestal, administrativa, contable		Clasificador de Gastos e Ingresos		
	y de comunicaciones, que permite acelerar los procesos que contienen	y de ingresos que se presentan en el sistema de ejecución	Información Administrativa	Compromiso Devengado Girado	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	
	volúmenes considerables	presupuestal en la administración		recaudado Determinado		Ordinal
	poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores (Velásquez, 2010; citado por Ramírez, 2017)	financiera y se evalúa con el Cuestionario de Ramírez Sistema Integrado de Administración Financiera (2017)	Información de Ingresos	recaudado Iniciado Gestionado	16, 17, 18, 19, 20, 21	
			Información Contable	Contabilización de Registros Nota de Contabilidad Emisión de Reportes	22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	
				Emisión contable		

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
Gestión Presupuestal	Es la capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las	Es el resultado de los recursos financieros, la información financiera, asignación y uso de los recursos financieros, resultados de gestión	Recursos Financieros	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Canon y Sobre Canon Recursos directivos	1, 2, 3, 4	Ordinal
			Información Financiera	Foncomun y Transferencias Extractos Bancarios Conciliaciones Bancarias		
	Metas Presupuestarias establecidas para un	presupuestaria. La gestión presupuestal se	Asignación y	Estados Financieros Sin proceso		
	determinado año fiscal, aplicando los criterios	mide con el	uso de los	Proceso Directo Proceso de Selección	8, 9, 10	
	de eficiencia, eficacia y	Documental de	Financieros			
desempeño (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2011).	Granados & Guerrero (2017).	Resultados de Gestión Presupuestal	Logro de Metas y Objetivos Bienes Logro de Metas y Objetivos Servicios Logro de Metas y Objetivos Obras	11, 12, 13		

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala	Calificación parcial	Calificación total	
Sistema Integrado de Administración Financiera	Presupuestal	Presupuesto Apertura					
		Información	Presupuesto Modificado	1, 2, 3, 4,		07 – 16 = Bajo	
			Cadena Funcional	5, 6, 7		17 – 25 = Medio	
			Clasificador de Gastos e Ingresos			26 – 35 = Alto	
					Likert		
	Administrativa	Información	Compromiso	8, 9, 10,	1 =	08 – 19 = Bajo	
			Devengado	11, 12,	Definitivamente no	20 – 30 = Medio	
			Girado	13, 14,	2 = Probablemente	31 – 40 = Alto	029 – 068 = Bajo
			Pagado	15	no		069 – 107 = Medio
	Información de Ingresos		Determinado	16, 17,	3 = Indeciso	06 – 14 = Bajo	108 – 145 = Alto
			Recaudado	18, 19,	4 = Probablemente	15 – 22 = Medio	
			Iniciado	20, 21	sí	23 – 30 = Alto	
			Gestionado		5 =		
	Contable		Contabilización de Registros	22, 23,	Definitivamente sí		
		Información	Nota de Contabilidad	24, 25,		08 – 19 = Bajo	
		Emisión de Reportes	26, 27,		20 – 30 = Medio		
		Emisión contable	28, 29		31 – 40 = Alto		

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala	Calificación parcial
Gestión Presupuestal	Recursos Financieros	Recursos Ordinarios	1, 2, 3, 4	Likert	04 – 09 = Bajo
		Recursos Directamente Recaudados			10 – 14 = Medio
		Canon y Sobre Canon			15 – 20 = Alto
	Información Financiera	Recursos directivos	5, 6, 7	Likert	03 – 07 = Bajo
		Foncomun y Transferencias			08 – 11 = Medio
		Extractos Bancarios			12 – 15 = Alto
	Asignación y uso de los Recursos Financieros	Conciliaciones Bancarias	8, 9, 10	Likert	1 = No se realiza
		Estados Financieros			2 = Pocas veces
		Sin proceso <u>Proceso</u>			3 = No tiene conocimiento
	Resultados de Gestión Presupuestal	Directo Proceso de Selección	11, 12, 13	Likert	4 = Casi siempre
		Logro de Metas y Objetivos Bienes			5 = Sí se realiza
		Logro de Metas y Objetivos Servicios			03 – 07 = Bajo
			Logro de Metas y Objetivos Obras		
					12 – 15 = Alto

Anexo 4: El instrumento de investigación.

**CUESTIONARIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA PRESUPUESTAL**

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una (X) la respuesta que usted crea conveniente.

Definitivamente No	Probablemente No	Indeciso	Probablemente Sí	Definitivamente Sí
1	2	3	4	5

ÍTEMS O PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1. ¿Considera usted que el SIAF-SP, proporciona una adecuada información presupuestal en la Entidad?					
2. ¿Considera usted que es oportuna la información presupuestal de apertura, contenida en el SIAF-SP, para la Entidad?					
3. ¿Considera usted que es importante la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad?					
4. ¿Cree usted que es confiable la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad?					
5. ¿Considera usted con el empleo del SIAF-SP, se hace más viable la Cadena Funcional programática de los recursos asignados a la Entidad?					
6. ¿Cree usted que es importante el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad?					
7. ¿El SIAF, optimiza el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad?					
8. ¿Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Compromiso??					
9. ¿Cree usted que la fase del Compromiso se afecta preventivamente el presupuesto de la en Entidad?					
10. ¿Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Devengado?					
11. ¿Cree usted que en la fase del Devengado se efectúa de manera definitiva las obligaciones de pago de la Entidad?					
12. ¿El SIAF-SP maneja y administra de manera óptima la información en la fase del Girado?					
13. ¿Cree usted que en la fase del Girado se efectúan adecuadamente las transferencias?					
14. ¿Con el empleo del SIAF se maneja y administra la información en la fase del Pagado?					
15. ¿Cree usted que en la fase del Pagado se da la finalización y obligaciones contraídas por la Entidad?					
16. ¿Hay un adecuado proceso en el SIAF en la fase del Determinado?					
17. ¿Cree usted que en el proceso de Determinado se está afectando presupuestalmente los registros realizados?					

18. ¿Considera Usted que en la fase del determinado se efectúan eficientemente los ingresos presupuestales de la Entidad?				
19. ¿Sabía usted que el proceso en la fase de Recaudado, se realiza con el registro de ingreso por deposito en el banco				
20. ¿Considera que hay un adecuado proceso en el SIAF-SP, respecto a la fase de Recaudado?				
21. ¿Cree usted que en la fase de recaudado del SIAF-AP, se obtiene una información fehaciente de la ejecución financiera de ingresos en la entidad?				
22. ¿Cree usted que se realiza un adecuado registro contable en el SIAFSP?				
23. ¿Has comprobado que los reportes contables, del SIAF, sirven para la toma de decisiones en la Entidad?				
24. ¿Sabías que en casos de regularización contable se puede emplear la Nota de Contabilidad?				
25. ¿Se fundamentan adecuadamente las Notas de contabilidad registradas en el SIAF-SP que se desarrolla en la Entidad?				
26. ¿Considera que el Modulo Contable sirve para que evaluar los ingresos y egresos de los Recursos?				
27. ¿Cree usted que la información contable empleada de los reportes del SIAF-SP, se integra a otras áreas de la Entidad				
28. ¿Al terminar el año fiscal, se preparan los estados financieros, con información completa de los ingresos y egresos contabilizados?				
29. ¿El plan de cuentas contable permite la comparación directa con las partidas específicas presupuestales?				

CUESTIONARIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una (X) la respuesta que usted crea conveniente.

No se realiza	Pocas veces	No tiene conocimiento	Casi siempre	Si se realiza
1	2	3	4	5

Preguntas	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: RECURSOS FINANCIEROS					
1. ¿La municipalidad realiza el pago de la compra del bien, del servicio prestado o proyecto ejecutado, con recursos ordinarios?					
2. ¿La municipalidad realiza el pago de la compra del bien, del servicio prestado o proyecto ejecutado, con el recurso canon y sobre canon minero?					
3. ¿La municipalidad realiza el pago de la compra del bien, del servicio prestado o proyecto ejecutado, con recursos directamente recaudados?					
4. ¿La municipalidad realiza el pago de la compra del bien, del servicio prestado o proyecto ejecutado, con el recurso de fondo de compensación municipal?					
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN FINANCIERA					
5. ¿La entidad utiliza la información del extracto bancario mensual para consolidar sus cuentas al finalizar el periodo fiscal?					
6. ¿La entidad utiliza la información de la conciliación bancaria mensual para consolidar sus cuentas al finalizar el periodo fiscal?					
7. ¿La entidad formula estados financieros en base a la información integral generada por los sistemas administrativos, para reportar información específica sobre la ejecución presupuestal?					
DIMENSIÓN: ASIGNACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS					
8. ¿La municipalidad compra bienes, servicios y ejecuta obras sin proceso de selección?					
9. ¿La municipalidad compra bienes, servicios y ejecuta obras por proceso directo?					
10. ¿La municipalidad compra bienes, servicios y ejecuta obras con proceso de selección?					
DIMENSIÓN: RESULTADOS DE GESTIÓN PRESUPUESTAL					
11. ¿La adquisición de bienes efectuada por la entidad permitió el logro de las metas y objetivos de la población beneficiaria?					
12. ¿La adquisición de servicios efectuada por la entidad permitió el logro de las metas y objetivos de la población beneficiaria?					
13. ¿La ejecución de proyectos y obras efectuada por la entidad permitió el logro de las metas y objetivos de la población beneficiaria?					

Anexo 5: validez y confiabilidad de los instrumentos**CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS****Tabla 12***Confiabilidad del Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera*

Número de Ítems	Coefficiente del Alfa de Cronbach	Valoración	Nivel Permitido
29	,937	>	,50

Nota. El valor de alfa de Cronbach (.937) es mayor al nivel mínimo permitido (.50). Por lo tanto, es confiable. El “*Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera*” tiene un coeficiente de .937. Representando así, confiabilidad excelente con un 93,7% a favor.

Tabla 13*Confiabilidad del Cuestionario de Gestión Presupuestaria*

Número de Ítems	Coefficiente del Alfa de Cronbach	Valoración	Nivel Permitido
13	,905	>	,50

Nota. El valor de alfa de Cronbach (.905) es mayor al nivel mínimo permitido (.50). Por lo tanto, es confiable. El “*Cuestionario de Gestión Presupuestaria*” tiene un coeficiente de .905. Representando así, confiabilidad excelente con un 90,5% a favor.

VALIDEZ INTERNA DE LOS INSTRUMENTOS

Tabla 14

Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera

Número de Ítem	Correlación Ítem – Test	α si el Ítem es eliminado
1	,549	,935
2	,516	,936
3	,452	,936
4	,376	,937
5	,433	,936
6	,452	,936
7	,463	,936
8	,415	,937
9	,431	,937
10	,525	,936
11	,458	,936
12	,761	,933
13	,770	,933
14	,827	,932
15	,786	,932
16	,684	,934
17	,761	,933
18	,460	,936
19	,444	,936
20	,494	,936
21	,607	,935
22	,725	,933
23	,663	,934
24	,605	,935
25	,514	,936
26	,485	,936
27	,395	,937

28	,704	,933
29	,590	,935

Nota. Se aprueban todos los ítems por criterio de correlación ítem-test.

Tabla 15

Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Gestión Presupuestaria

Número de Ítem	Correlación Ítem – Test	α si el Ítem es eliminado
1	,626	,899
2	,548	,901
3	,548	,901
4	,704	,896
5	,518	,902
6	,604	,899
7	,662	,896
8	,799	,889
9	,709	,894
10	,675	,896
11	,516	,903
12	,635	,898
13	,555	,901

Nota. Se aprueban todos los ítems por criterio de correlación ítem-test.

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

Tabla 16

Índice de concordancia del Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera

Expertos	Coficiente de W –Kendall	Valoración	Nivel permitido
Mtro. Avila Zanabría Percy Tito Mtro. Martínez Oseda, Marco Antonio Mtro. Mendiola Ochante, Ricardo	,875	>	,50

Nota. El índice de concordancia ($,875$) es mayor al nivel mínimo permitido ($,50$). Por lo tanto, existe concordancia satisfactoria entre los expertos. El “*Cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera*” tiene un coeficiente de concordancia de w - Kendall de $,875$. Es decir, la validez de contenido es satisfactoria con $87,5\%$ a favor.

Tabla 17

Índice de concordancia del Cuestionario de Gestión Presupuestal

Expertos	Coeficiente de W - Kendall	Valoración	Nivel permitido
Mtro. Avila Zanabría Percy Tito			
Mtro. Martínez Oseda, Marco Antonio	$,817$	$>$	$,50$
Mtro. Mendiola Ochante, Ricardo			

Nota. El índice de concordancia ($,817$) es mayor al nivel mínimo permitido ($,50$). Por lo tanto, existe concordancia satisfactoria entre los expertos. El “*Cuestionario de Gestión Presupuestal*” tiene un coeficiente de concordancia de w - Kendall de $,817$. Es decir, la validez de contenido es satisfactoria con $81,7\%$ a favor.

Informes de criterio de jueces

INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"-CSIAF

I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

- 1.1. Apellidos y nombres: AVILA ZANABRÍA PERCY TITO
 1.2. Grado Académico: MAESTRO
 1.3. Profesión: CONTADOR PUBLICO
 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRATICO

II VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRETERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
SUMATORIA PARCIAL					20	5
SUMATORIA TOTAL		25				

III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 25

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE : X
 DEBE MEJORAR :
 NO FAVORABLE :



 FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SISTEMA
INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"-CSIAF**

I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

- 1.1. Apellidos y nombres: MARTINEZ OSEDA, MARCO ANTONIO
 1.2. Grado Académico: MAESTRO
 1.3 Profesión: CONTADOR PÚBLICO
 1.4. Institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE – ESTUDIO DE MERCADOS
 1.5. Cargo que desempeña: GERENTE

II VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.				X	
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
SUMATORIA PARCIAL					20	5
SUMATORIA TOTAL		25				

III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 25

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE : X
 DEBE MEJORAR :
 NO FAVORABLE :



 FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SISTEMA
INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"-CSIAF**

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

- 1.1. Apellidos y nombres: MENDIOLA OCHANTE, RICARDO ENRIQUE
 1.2. Grado Académico: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MENCIÓN EN GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL
 1.3 Profesión: CONTADOR PÚBLICO
 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA - ESSALUD
 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRÁTICO

II. VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRETERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.			X		
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
SUMATORIA PARCIAL				3	16	5
SUMATORIA TOTAL				24		

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 24

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE : X
 DEBE MEJORAR :
 NO FAVORABLE :



 FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE GESTIÓN
PRESUPUESTAL" - CGP**

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

- 1.1. Apellidos y nombres: AVILA ZANABRÍA PERCY TITO
 1.2. Grado Académico: MAESTRO
 1.3. Profesión: CONTADOR PUBLICO
 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRATICO

II. VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.				X	
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
SUMATORIA PARCIAL					24	
SUMATORIA TOTAL		24				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 24

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE : X
 DEBE MEJORAR :
 NO FAVORABLE :



 FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE GESTIÓN
PRESUPUESTAL" - CGP**

I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

- 1.1. Apellidos y nombres: MARTINEZ OSEDA, MARCO ANTONIO
- 1.2. Grado Académico: MAESTRO
- 1.3 Profesión: CONTADOR PÚBLICO
- 1.4. Institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE – ESTUDIO DE MERCADOS
- 1.5. Cargo que desempeña: GERENTE

II VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACION	CRITERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.				X	
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.					
SUMATORIA PARCIAL					20	5
SUMATORIA TOTAL		25				

III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 25

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE : X
 DEBE MEJORAR :
 NO FAVORABLE :



FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE GESTIÓN
PRESUPUESTAL" - CGP**

I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

- 1.1. Apellidos y nombres: MENDIOLA OCHANTE, RICARDO ENRIQUE
- 1.2. Grado Académico: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MENCION EN GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL
- 1.3 Profesión: CONTADOR PÚBLICO
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA - ESSALUD
- 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRÁTICO

II VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACION	CRETERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.				X	
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.					X
SUMATORIA PARCIAL					20	5
SUMATORIA TOTAL		25				

III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 25

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE : X

DEBE MEJORAR :

NO FAVORABLE :



 FIRMA

Anexo 6: Data de procesamiento de datos

	1 Presupuestal	Administrativa	Ingresos	Contable	SAF	0 PRESUPUESTAL	Cat presupuestal	Cat administrativa	Cat contable	Cat ingresos	CAT SAF	CAT 0 PRESUPUESTAL
1	10	13	10	10	48	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
2	12	16	9	13	50	23	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
3	12	15	12	13	52	23	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
4	11	10	12	15	54	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
5	14	16	12	14	56	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
6	15	14	13	13	55	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
7	14	11	11	11	47	20	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
8	14	11	8	13	40	20	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
9	16	14	7	14	51	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
10	10	14	10	14	49	20	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
11	12	14	11	15	52	17	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
12	12	16	13	13	54	20	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
13	12	14	14	12	52	23	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
14	13	13	32	10	54	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
15	12	14	52	10	54	27	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
16	11	15	11	18	55	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
17	14	14	12	16	58	20	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
18	13	15	11	15	54	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
19	13	11	10	11	45	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
20	13	14	9	11	47	25	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
21	11	15	11	13	50	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
22	14	14	10	13	51	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
23	13	15	9	15	52	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
24	11	16	11	16	54	27	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
25	14	14	12	15	55	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
26	15	15	12	14	56	20	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
27	12	15	13	13	53	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
28	12	15	10	13	50	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
29	13	15	10	12	50	24	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
30	11	13	13	13	50	26	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
31	11	12	9	13	45	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
32	11	12	9	16	46	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
33	13	10	9	16	53	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
34	12	16	11	15	54	19	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
35	12	15	11	15	53	19	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
36	14	16	13	13	56	24	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
37	14	14	14	12	54	23	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio
38	13	14	12	13	52	21	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
39	13	13	9	14	49	22	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
40	9	14	8	14	45	23	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
41	10	14	11	15	50	21	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio
42	14	15	11	15	55	21	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
43	13	11	12	13	49	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
44	15	14	13	11	53	25	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
45	15	15	12	13	55	26	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
46	13	13	11	14	51	22	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
47	13	14	10	16	53	19	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
48	11	15	10	17	53	17	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
49	12	13	11	14	50	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
50	13	15	10	11	49	23	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
51	11	16	10	13	50	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
52	11	17	12	15	55	26	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
53	15	16	11	15	57	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
54	12	14	10	16	52	20	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
55	12	11	11	16	50	22	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
56	11	11	11	14	47	22	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio
57	10	14	11	13	48	24	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio
58	11	15	12	13	51	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
59	13	15	9	14	51	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
60	13	17	11	14	55	24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
61	14	15	14	14	57	27	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
62	14	13	10	13	50	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
63	12	13	10	15	50	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
64	10	13	9	13	45	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
65	10	13	12	12	47	22	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
66	13	14	11	13	51	25	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
67	13	12	12	13	50	26	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
68	13	15	13	14	55	25	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
69	14	17	12	14	57	25	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
70	12	15	8	17	52	24	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
71	11	15	7	16	49	19	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
72	11	15	9	15	50	20	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
73	12	13	11	14	50	24	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
74	12	16	12	12	52	23	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
75	13	15	14	13	55	21	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
76	10	16	13	14	53	21	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio

	I.Presup uecial	I.Admini strativa	Ingres os	I.Cont able	SAF	G.PRESU PUESTAL	Cat.presupuestal	Cat.administrati va	Cat.contable	Cat.ingreso	CAT.SAF	CAT.G.PRESUPUES TAL
70	12	15	8	17	52	24	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
71	11	15	7	10	45	19	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
72	11	15	9	15	50	20	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
73	12	13	11	14	50	24	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
74	12	16	12	12	52	23	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
75	13	15	14	13	55	21	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
76	10	16	13	14	53	21	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio
77	13	16	12	14	55	22	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
78	14	14	11	17	56	20	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
79	12	11	10	17	50	21	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
80	13	11	10	14	48	24	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto
81												
82												
83												
84												
85												
86												
87												
88												

Vista de datos Vista de visualización

Anexo 7: Consentimiento informado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ "Capital de la Nación Ashaninka"

"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

Perené, 30 de octubre de 2023

CARTA MULTIPLE N° 005-2023-MDPIGM

Señores:

Huaroco Matos, Julisa Yumira
Bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes

Capellan Alhuay, Jhonatan Roque
Bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes

Presente.-

Asunto : Aceptación de Trabajo de Investigación

Referencia : Solicitud SIN Exp. Adm. 13680-2023

Mediante el presente me dirijo a usted, a nombre del despacho de Alcaldía y la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Perené, a la vez manifestar que mediante el documento en referencia solicitaron aceptación para realizar un trabajo de investigación en nuestra institución.

En ese sentido, comunico que se han sido aceptados para realizar su Trabajo de Investigación denominado: "Sistema Integrado de Administración Financiera y Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Perené, Chanchamayo-2023", en la Municipalidad Distrital de Perené, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, teniendo como fecha de inicio del proyecto de investigación, el 22 de marzo del presente año.

Sin otro en particular me suscribo de usted, reiterando la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


SERGIO DANIEL TAPIA GARCÍA
GERENTE MUNICIPAL

"TRABAJANDO CON FE Y HUMILDAD"

Jr. 29 de Octubre N° 440- Frecal
Chanchamayo - Junín RUC: 20195238901 www.muniperene.gob.pe
municipalidad.distrital.perene@muniperene.gob.pe

Anexo 8: Fotos de la aplicación de los instrumentos